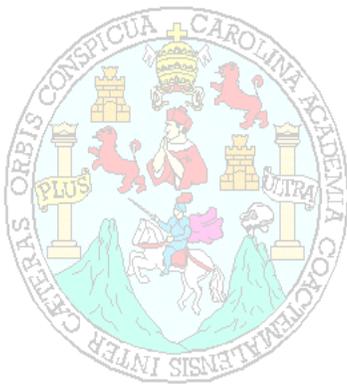


Rosa María Monzón Godínez

**“FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS ESCOLARES QUE
CONDICIONAN LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA –
APRENDIZAJE, EN LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA DEL CICLO
BÁSICO DEL NIVEL MEDIO, DE LA JORNADA VESPERTINA, EN EL
MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN”**

ASESOR: *Lic. Julio César Saavedra*



***Universidad De San Carlos De Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA***

Guatemala, Agosto de 2,002

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto 2002.

ÍNDICE

Introducción	i
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	3
1.4 Alcances y límites	4
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 ORIGEN DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA	5
2.2 SITUACIÓN ACTUAL	5
2.3 FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS ESCOLARES	6
2.4 FACTORES INTERNOS	7
2.4.1 EL EDIFICIO ESCOLAR, EL EQUIPO Y LA DOTACIÓN DE RECURSOS	8
2.4.2 RECURSOS FINANCIEROS INTERNOS	9
2.4.2.1 Actividades de autogestión	9
2.4.3 SOPORTE INSTITUCIONAL DEL ESTADO	9
2.4.3.1 La supervisión educativa	9
2.4.4 ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA	10
2.4.4.1 La administración	11
2.4.4.2 Organización de la junta directiva	13
2.4.4.3 Organización del personal	13
2.4.4.4 Organización de los alumnos	14
2.4.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA	14
2.4.6 CAPACITACIÓN DOCENTE	15

2.4.7	FORMACIÓN DOCENTE	16
2.4.8	EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	17
2.4.1	Planificación	17
2.4.2	Técnicas	18
2.4.3	Contenido programático	19
2.4.4	Evaluación	19
2.4.5	Promoción escolar	20
2.5	FACTORES EXTERNOS	21
2.5.1	FINANCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA	21
2.5.1.1	Del Estado	21
2.5.1.2	De la Municipalidad	22
2.5.1.3	De los padres de familia	22
2.5.1.4	Del sector privado	22
2.5.2	SOPORTE INSTITUCIONAL FAMILIAR	23
2.5.2.1	La Participación de la familia en el proceso educativo	22
2.5.3	LA COORDINACIÓN TÉCNICA PRIVADA	23
2.5.3.1	Actividades de la empresa privada	23
3.	MARCO METODOLÓGICO	
3.1	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1.1	General	24
3.1.2	Específicos	24
3.2	VARIABLE	25
3.2.1	Definición conceptual	25
3.2.2	Definición operacional	26
3.2.3	Indicadores	26
3.2.4	Sub-indicadores	26

3.3	SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.3.1	Población y muestra	30
3.4	TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	31
4.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	32
4.1	CONCLUSIONES	65
4.2	RECOMENDACIONES	67
4.3	BIBLIOGRAFÍA	68
5	APÉNDICE	
5.1	1. ENCUESTA A ESTUDIANTES	71
5.2	2. ENCUESTA A DOCENTES	78
5.3	3. CUESTIONARIO A DIRECTORES	88

INTRODUCCIÓN

Los institutos por el Sistema de Cooperativa, brindan a la población una alternativa para que los alumnos egresados del nivel primario continúen sus estudios en la misma localidad, sin tener que trasladarse a otras comunidades distantes para acudir a un centro educativo del ciclo básico, además los pocos recursos económicos con que cuentan los habitantes del área rural, no les permite tener acceso a una educación en el sector privado cuando existe, por el precio tan elevado de colegiaturas y en el sector público, por el gasto que origina el traslado a donde existe este servicio educativo.

Los institutos con este sistema, tienen dentro de su funcionamiento aspectos relacionados con el aprendizaje de los alumnos y la labor educativa que desempeñan los docentes, que vale la pena mencionar en el presente trabajo, para conocer como se lleva a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje en estos institutos y determinar cuales son las causas que conducen a los resultados deficientes que nos muestran los indicadores de eficiencia interna.

La investigación es un estudio de tipo descriptivo que permitirá identificar como se lleva a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje en los institutos por cooperativa, conociendo así el papel que juegan en la calidad de este proceso, los factores internos y externos escolares. En lo que se refiere a factores internos, se establecerá cuales son las condiciones de los recursos materiales y de infraestructura con que cuentan los institutos para desarrollar su labor educativa.

Otro factor interno es el recurso humano que labora en dichos centros educativos, su formación profesional y capacitación, lo cual es preciso determinar para saber en que medida se trabaja por mejorar la calidad del proceso en beneficio de la educación.

Además es importante determinar en esta investigación cómo es el funcionamiento de los institutos por cooperativa y su organización. Entre otros, se describirá el factor externo que corresponde a la participación que tiene la comunidad y los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Los institutos por Cooperativa de Enseñanza desde su creación presentan muchas limitaciones, es decir factores internos y externos que influyen en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes. Entre los factores internos puede indicarse que la mayoría de los institutos carecen de edificio propio, por lo que desarrollan sus actividades educativas en instalaciones cedidas por el Ministerio de Educación propiedad de escuelas del nivel primario. También utilizan el mobiliario existente el cual pedagógicamente no es el ideal por estar adecuado a niños y no a adolescentes.

En estos institutos, los docentes utilizan la guía programática elaborada por el Ministerio de Educación, la cual no coincide con las necesidades de la población, así como su cultura, y su situación socioeconómica.

A lo anterior hay que sumar que el Ministerio de Educación no ha otorgado a los docentes de estos establecimientos materiales didácticos, y a los alumnos, textos o algún otro recurso que contribuya a mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Un factor externo que ha condicionado la calidad del proceso lo constituye el bajo presupuesto que se les otorga a los institutos, lo que no permite cubrir salarios honorables del personal docente y administrativo, que labora en ellos comparado con los salarios que tienen los docentes de los diferentes institutos oficiales que están presupuestados en el Ministerio de Educación, otro factor externo es la falta de personal calificado en áreas rurales, lo que ha obligado a las autoridades de los Institutos por Cooperativa contratar docentes que no llenan los requisitos establecidos en el (Ministerio de Educación: 1995, 4) Artículo 17 del Reglamento de Institutos por Cooperativa Acuerdo Ministerial No. 58-95.

Dentro de la estructura organizativa de los Institutos por Cooperativa, corresponde a la Junta Directiva de la cooperativa participar en la toma de decisiones, así como en la contratación de los maestros, aspecto que no se cumple por la cultura de poder que ejerce la dirección del establecimiento, quien no da oportunidad de opinión, persistiendo las actitudes de dominación y control.

En relación con los estudiantes que asisten a estos centros, el rango de edad es de 13 a los 20 años de edad, notándose así una sobreedad. Los alumnos si bien asisten diariamente a clases tienen otras ocupaciones, la mayoría de las veces desarrollan labores agrícolas lo que provoca ausentismo, deserción y repitencia.

Otro factor externo que es importante mencionar es a los padres de familia, quienes juegan un papel muy importante en la calidad del proceso educativo, no solo por la participación directa que tienen con la escuela en beneficio de la educación de sus hijos, sino por el cumplimiento del pago establecido de las cuotas mensuales. A esto se aúna la impuntualidad por parte del Ministerio de Educación y la Municipalidad con el pago del subsidio establecido, el cual está programado para cancelarse mensualmente y muchas veces se hace efectivo trimestral y hasta semestralmente.

Entre los estudios que se han elaborado de los institutos por cooperativa de enseñanza se encuentra la investigación de la Misión Técnica Alemana, (GTZ): Estudio de la Situación Actual de los Institutos de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa de Enseñanza, realizado en el año 1994.

Este estudio evidencia que (Misión Técnica Alemana GTZ: 1994, 36,37) “Los institutos de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa de Enseñanza, son centros que dentro de sus limitaciones, atienden el 38% de la población inscrita en el sector oficial y la falta de instalaciones y mobiliario adecuado entre otras, implica un proceso enseñanza - aprendizaje deficiente, con resultados muy por debajo de la media.”

Además se han elaborado Tesis referente a Institutos por Cooperativa tituladas “Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa: Una alternativa de educación para las regiones subdesarrolladas de Guatemala” autor: Roberto García Biato y “Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa”, autor: Claudio Sajché Hernández, sin embargo no se toma en cuenta los factores que condicionan la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en estos institutos.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación constituye un aporte significativo para la educación del municipio de Totonicapán, así como para la educación del ciclo básico por el sistema de cooperativa a nivel nacional, ya que dará a conocer cuales con los factores escolares que condicionan la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de los institutos por cooperativa del mencionado lugar, y el resultado de ésta puede inferirse a la población y a los institutos por cooperativa a nivel nacional, además permitirá establecer de que manera son utilizados los recursos existentes en pro de la educación del ciclo básico, lo cual incidirá en la toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Educación, con el fin de darles una mejor atención y ampliar la cobertura.

La investigación podrá beneficiar a la comunidad educativa, principalmente a:

- El alumno, ya que se pretende que el estudiante salga bien preparado para continuar sus estudios o para incorporarse a la vida laboral.
- Los docentes, que son un elemento importante en el proceso, con el fin de mejorar la enseñanza, en favor de la educación del país.
- Los padres de familia, quienes participan económicamente con la colegiatura de sus hijos, esto les permitirá conocer el rendimiento de sus hijos y conocer como esta la educación en el municipio, motivándolos a participar más activamente.
- Las autoridades municipales y ministeriales, para conocer de mejor forma las necesidades reales de los institutos por cooperativa, de manera que contribuyan para mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en estos institutos.

Actualmente la participación del sector privado es muy escasa, a pesar de estar contemplada dentro del contexto de los institutos por cooperativa, la presente investigación, puede servir como un elemento que contribuya para que este sector tenga acceso a información que desconoce y por ende participe de alguna manera para el mejor funcionamiento de estos establecimientos, en beneficio de la educación de la comunidad local, del departamento, y del país en general.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los institutos por Cooperativa se han convertido en un paliativo dentro del sistema educativo para enfrentar y minimizar el problema de cobertura del nivel medio en el país. Empero necesita trabajarse sobre la efectividad de los mismos. En tal virtud se plantea la siguiente pregunta:

¿CUÁLES SON LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS ESCOLARES, QUE CONDICIONAN LA CALIDAD DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, EN LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA, DEL CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO DE LA JORNADA VESPERTINA, EN EL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN?

1.4 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

A. ALCANCES

Los resultados de la investigación podrán generalizarse al resto de los institutos por cooperativa del departamento de Totonicapán y a otros departamentos que tengan establecimientos cuyas características sean iguales a los institutos objeto de estudio, tomándose como parámetros, la organización de instituto, las condiciones de infraestructura y otros recursos humanos y materiales, que incidan en la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.

B. LÍMITES

Se estudiaron únicamente los Institutos por Cooperativa del Ciclo Básico de la Jornada Vespertina del municipio de Totonicapán, no tomándose en cuenta los Institutos de la jornada nocturna e intermedia, los cuales se encuentran en los siguientes lugares: Cantón Quiacquix, Aldea Vasqués, Aldea Nimasac, Cantón Poxlajuj, Cantón Chotacaj, Aldea Chiyax, Paraje Chuipachec y la Aldea Chuculjuyup, del mismo municipio, debido a que el estudio de los factores escolares que condicionan la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, en los institutos por cooperativa de las jornadas nocturna e intermedia incluye el estudio de otros factores. Asimismo, en la presente investigación no se tomarán los institutos de educación por cooperativa del ciclo diversificado dentro de su desarrollo, ya que éstos requieren otro tipo de análisis y tiene tres años de haberse autorizado su funcionamiento por lo que no puede inferirse los productos de éstos, ya que todavía están en proceso; por el contrario, en el ciclo básico funcionan un mayor número de institutos a nivel nacional y tienen 28 años de funcionar.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ORIGEN DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA

Este sistema surge de la necesidad de ampliar la cobertura, debido al crecimiento natural de la población demandante del servicio educativo en el ciclo básico, además por los escasos recursos con que cuenta el Estado para la creación de institutos oficiales, ya que la política del Ministerio de Educación es darle prioridad a la atención de estudiantes del nivel primario. El 17 de enero del año 1972, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 1 se creó el Sistema por Cooperativa de Enseñanza; posteriormente se aprueba el Decreto Legislativo 17-95 "Ley de Institutos por Cooperativa de Enseñanza".

El Sistema por Cooperativa de Enseñanza, tiene como fin responder a las necesidades educativas de las diferentes comunidades del país, en el ciclo básico del nivel medio.

2.2 SITUACIÓN ACTUAL

La cobertura de estos centros educativos a nivel nacional en el año 2001, fue de 86,717 alumnos para lo cual funcionaron 589 institutos. En el municipio de Totonicapán se atendieron 3,099 estudiantes con aproximadamente 45 docentes en 14 institutos, que representa el 3.68% de la inscripción a nivel nacional, y el 38.39% a nivel departamental.

Si bien hay tendencias positivas en cuanto al acceso a la educación en los institutos por cooperativa, mostrándose una tasa bruta de escolaridad de 10.23% en el departamento de Totonicapán, lo que se considera una muy buena cobertura; los indicadores de eficiencia interna señalan que existe un serio problema en los resultados finales y uno de ellos lo constituye la baja promoción de estudiantes; la presente investigación determinará las causas de esos resultados que son los factores internos y externos que limitan que el proceso enseñanza-aprendizaje sea efectivo y de calidad.

Es importante determinar las características pedagógicas en que los institutos por cooperativa desarrollan las actividades escolares, las condiciones y formas de propiedad de los edificios donde funcionan, el material y equipo con que cuentan, el tipo de administración, el financiamiento para su funcionamiento, etc. estos y otros aspectos, son factores determinantes para lograr una educación con calidad, sin embargo (USAC, Informe Final: 1995,43) el "SIMAC ha efectuado diagnósticos que señalan algunas razones por las cuales los esfuerzos para mejorar la calidad de la educación ha sido poco fructíferos:

- Bajo desarrollo socioeconómico e inestabilidad política
- La masificación en las aulas y la escasez de materiales
- El reducido tiempo dedicado a las actividades de aprendizaje, por ausentismo de alumnos y maestros
- El currículum sin vinculación escuela- comunidad y educación – trabajo
- La incompreensión de los padres de familia, que no ven la utilidad de la educación
- La carencia de capacitación para docentes, supervisores y directores. “

Entre los aspectos anteriores, se mencionan algunos de los factores que en esta investigación se incluyen dentro del desarrollo del tema, como factores internos y externos.

Según la Ley de Educación Nacional, (Ministerio de Educación: 1991,38) en el Capítulo V Calidad de la Educación; Capítulo Único, Artículo 66. Calidad de la Educación. Indica que “Es Responsabilidad del Ministerio de Educación garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La Calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario viabilizar y regular el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos”.

2.3 FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS ESCOLARES

La educación en los institutos por cooperativa, se encuentra condicionada por una serie de factores que influyen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, estos factores son también llamados elementos o variables los cuales se pueden encontrar dentro de la escuela o fuera de ella, contribuyendo o desfavoreciendo en el desarrollo del proceso educativo y en consecuencia determinando la calidad de los resultados, tal como lo indica (Roggi:1992,18) “La calidad del producto educativo es función de variables endógenas y exógenas al sistema educativo”

Generalmente los institutos de educación básica que funcionan con el Sistema de Cooperativa, por su filosofía de atender a las clases más necesitadas y aprovechar los recursos existentes, carecen de muchas condiciones, necesarias para lograr un resultado satisfactorio, ya que estos institutos están menos dotados de recursos humanos y materiales en comparación con centros educativos que atienden grupos de estudiantes, con mayor posibilidades económicas.

Debido a la demanda educativa de la población del área rural, y a la limitación de recursos económicos del Estado, se ha autorizado el funcionamiento de institutos por el sistema de cooperativa como una respuesta a dicha demanda, sin embargo; (Nérici: 1985,91) “El aumento de las escuelas y sus matrículas, trajo alguna deficiencia en la calidad del trabajo docente. Ha habido un aumento de educación

en cantidad; pero no se puede decir lo mismo en calidad. Era inevitable la aparición de deficiencias con la falta de instalaciones escolares adecuadas, de material didáctico y de personal habilitado suficiente, tanto en la administración como en la docencia”

Según el Informe Educativo realizado por la Secretaría de Educación Pública – SEP- de México, (Secretaría de Educación Pública: 1999,15) “La calidad de la educación, depende de factores de distinta naturaleza: el monto de los recursos y la racionalidad en su utilización, la organización de los estudios y el aprovechamiento del tiempo; la pertinencia de los medios didácticos y, de manera destacada, el desempeño de los educadores. La motivación de los estudiantes y la valoración que las familias hacen de la educación y su disposición para apoyarla en el ámbito doméstico desempeñan un papel insustituible.”

2.4 FACTORES INTERNOS

Entre los factores internos que condicionan el proceso de enseñanza -aprendizaje, se puede mencionar:

- Edificio Escolar: Es un espacio físico destinado a albergar a la población escolar para desarrollar el proceso educativo, este debe estar diseñado con base a la demanda establecida en un estudio de necesidades y características de una población a servir, en términos de una máxima utilización de los espacios.
- Mobiliario Escolar: Conjunto de elementos complementarios del edificio escolar, fijos o móviles, que permiten el seguimiento de las actividades educativas, ejemplo: pupitres, pizarrones.
- Equipo Audiovisual: Conjunto de recursos con que se apoya el docente para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje, despertando interés en el estudiante a través de los sentidos del oído y la vista.
- Material Didáctico: Son todos aquellos implementos especiales que contribuyen a la enseñanza escolarizada, utilizados con el objeto de facilitar la transmisión de los contenidos programáticos a los estudiantes.
- Recursos Financieros Internos: Son los recursos económicos provenientes de actividades organizadas dentro del instituto, con el fin de agenciarse de fondos para el mejoramiento del mismo.
- Soporte Institucional del Estado: Referido específicamente a la función de la Supervisión Educativa, que realiza acciones de asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

- Organización de los Institutos por Cooperativa: Es la estructura, composición y participación administrativa, docente, de los alumnos y los padres de familia, dirigido al funcionamiento del establecimiento.
- Personal Docente: Son los profesores que hacen posible el proceso de enseñanza, valiéndose de técnicas para facilitarlos, y procurando una buena interrelación con los alumnos.
- Formación Docente: Se refiere a la formación académica de los docentes.
- Capacitación Docente: Son aquellas preparaciones o formaciones que en temas educativos tienen los docentes, para el mejoramiento de la enseñanza.

2.4.1 EL EDIFICIO ESCOLAR, EL EQUIPO Y LA DOTACIÓN DE RECURSOS

(García Biato: 1986,11) El edificio y el mobiliario escolar son elementos que ejercen una influencia decisiva en la educación de los alumnos, especialmente en los adolescentes, quienes por la serie de cambios biopsicosociales que están viviendo, son más susceptibles a las presiones del medio en que se educan.”

Los institutos de educación básica por cooperativa son centros que en su mayoría, desarrollan su actividad educativa en edificios destinados a atender a alumnos del nivel primario, y con mobiliario diseñado para niños, por esta razón es difícil que reúna las condiciones pedagógicas necesarias para implementar actividades del nivel básico.

En el área rural el único edificio escolar existente es el de la escuela primaria, por lo que éste es cedido en la jornada que no es utilizado, por lo regular estas escuelas tienen construidas 3 ó 4 aulas, y no cuentan con talleres o salones para actividades prácticas, carentes también de instalaciones deportivas y muchas veces de Dirección. En las mismas condiciones se encuentran los institutos que funcionan en locales municipales adaptados para impartir docencia.

Por otro lado (USAC, Informe Final: 1995,45) “el hacinamiento escolar es un indicador de la insuficiente infraestructura educativa; los establecimientos son pocos, y en los existentes, la estructura física es inadecuada, el mobiliario es escaso y faltan recursos físicos en general.”

Para afirmar que un edificio escolar es o no adecuado, debe tomarse en cuenta algunas características como lo son, el espacio (tamaño), la localización, la ventilación, la iluminación, los ambientes, la seguridad y la higiene, sin embargo es difícil encontrar un instituto por cooperativa que reúna estos requisitos, tomando en cuenta las limitaciones tanto de infraestructura como económicas para cubrir gastos para mejoras de los edificios ya existentes.

Los institutos por cooperativa no cuentan con el apoyo del Ministerio de Educación para la implementación de equipo y la dotación de recursos necesarios para el mejor desempeño de la labor docente, por lo que la Junta Directiva de la cooperativa debe agenciarse de fondos para la adquisición de éstos. Dentro del subsidio otorgado por el Ministerio de Educación, se debe destinar fondos para gastos de funcionamiento el instituto, según lo establece el reglamento que los rige, pero esto no se cumple desde el momento que en muchos institutos, todos los ingresos son asignados para cubrir salarios del personal.

Dentro del poco equipo y materiales didácticos existentes, así como, pizarrones, cátedras y otro mobiliario, con que cuentan algunos institutos por cooperativa se debe puntualizar que muchas veces se encuentran en mal estado debido al uso, o a la falta de mantenimiento de los mismos.

2.4.2 RECURSOS FINANCIEROS INTERNOS

Debido a que los ingresos económicos externos, de que disponen los institutos por cooperativa, no son suficientes para cubrir los gastos de funcionamiento, mantenimiento y salarios del personal; la administración, en coordinación con la Junta Directiva y los alumnos del instituto, se organizan para realizar actividades de autogestión, con el fin de recaudar fondos en pro del mejoramiento del establecimiento, según consta en las memorias de labores que los Directores envían a las Direcciones Departamentales de Educación, algunas de estas actividades son:

- a) Tienda escolar
- b) Rifas
- c) Kermesses
- d) Actividades Sociales (Bailes, Convivios etc.)
- e) Solicitud de aportes a entidades privadas
- f) Otras

2.4.3 SOPORTE INSTITUCIONAL DEL ESTADO

2.4.3.1 Supervisión Educativa:

De conformidad a la Ley de Educación Nacional, (Ministerio de Educación: 1991,40) Decreto Legislativo 12-91, Título VII, Capítulo Único, Artículo 72: La Supervisión Educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional, Artículo 73: Teniendo como finalidades:

- a) Mejorar la calidad educativa.
- b) Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Artículo 74: Son Objetivos de la Supervisión Educativa.

- a) Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- b) Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- c) Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

La Supervisión Educativa constituye un factor interno muy importante para el buen funcionamiento de los centros educativos, puesto que su función esta relacionada directamente con el proceso enseñanza – aprendizaje, sin embargo se debe tomar en cuenta que los institutos por cooperativa han estado marginados de atención por parte de las autoridades educativas, en cuanto a asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje.

Estos establecimientos pocas veces son visitados por las autoridades correspondientes con el fin de evaluar o dar apoyo pedagógico, mucho menos por capacitar a los docentes en temas educativos.

(Misión Técnica Alemana GTZ: 1994, 37) “Los esfuerzos de la comunidad educativa para mantener los Institutos de Educación Básica por Cooperativa, pierden la intencionalidad para la cual fueron creados, desde el momento en que a pesar de la organización comunitaria que los generó, y que incluye las cuotas que se aportan para hacerlos funcionar, se carece de orientación y supervisión pedagógicas, en el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, que garantice, en alguna medida el logro de los objetivos finales del ciclo de educación básica.”

La función principal de la Supervisión Distrital para la autorización de nuevos institutos por cooperativa, y por ende lograr el buen funcionamiento de los mismos, consiste en calificar las calidades docentes de los maestros que laborarán en los establecimientos.

2.4.4 ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA

Existe específicamente para la organización de los institutos por cooperativa, el reglamento contenido en el Acuerdo Ministerial No. 58, que establece quienes y la forma que participa cada ente en el funcionamiento de estos establecimientos, ellos son el personal técnico - administrativo, administrativo y docente, los padres de familia organizados en asociación, la municipalidad local y el Ministerio de Educación.

Sin embargo para que esta organización tome sentido es necesario que todos los que participan en el proceso educativo, en lugar de trabajar de forma aislada y por su cuenta, se integren y formen como su nombre lo dice una cooperativa, en la que todos aporten y donde todos tengan claro la parte que les corresponde realizar. Según (Cervantes Galván: 1998, 57) “.. el propósito y la misión que se pretende cumplir, debe ser un compromiso expreso compartido por todos, no solo por el director y los docentes, también por los alumnos y padres de familia (los supervisores, las autoridades educativas, la comunidad), por todos aquellos que estén dispuestos a trabajar en equipo y aportar acciones y recursos a favor del establecimiento educativo”

Inicialmente se constituyen las Cooperativas de Enseñanza, de la cual por medio de elección surge la Junta Directiva del instituto, en donde participan representantes de cada sector, estando siempre a la cabeza el Presidente que es un padre de familia, y su vicepresidente, el director del establecimiento a quien corresponde velar por el buen funcionamiento y de quien se exige liderazgo para lograr un trabajo armónico y sistemático con los docentes, alumnos y padres de familia, ya que es el responsable ante ellos y el Ministerio de Educación de lo que sucede en el instituto.

En cuanto a la organización de las actividades en los institutos, es el calendario escolar la guía básica, (Cervantes Galván: 1998, 24) “éste fija los días laborales, los períodos vacacionales, las fechas de celebraciones cívicas. A partir del calendario se determinan los períodos y fechas de inscripción y las fechas para las evaluaciones y la entrega de calificaciones”.

2.4.4.1 LA ADMINISTRACIÓN

La administración en los institutos por cooperativa recae en el Director, puesto que él es el responsable directo de las acciones que se tomen para el buen funcionamiento del instituto, (Cervantes Galván: 1998, 24) “En el aspecto administrativo, el director debe verificar el registro de alumnos, expedir boletas de calificaciones, vigilar la asistencia de los docentes, cuidar lo relativo al mantenimiento del plantel y la forma de allegarse de recursos; tiene la relación con los padres de familia y es la primera autoridad administrativa.”

“Desde el punto de vista académico, el director es responsable de asignar las actividades a los maestros, vigilar que se cumplan los planes y programas, orientar a cada maestro en la solución de problemas pedagógicos. Resolver sobre los conflictos que se generan entre docentes y alumnos, entre docentes y padres de familia”

Los directores que laboran en los institutos por cooperativa deben cumplir con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 1,485, Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional, el cual en su Capítulo III, Artículo 12, indica que deben ser:

- a) Doctores o licenciados en pedagogía o en ciencias de la educación, con experiencia no menor de 5 años en esa especialidad.
- b) Periodistas graduados en la Universidad de San Carlos, con título docente.
- c) Profesores de segunda enseñanza, con experiencia en la especialidad y pertenecer a la clase "C"
- d) Maestros de educación primaria urbana, con experiencia en la especialidad y que pertenezcan a la clase "C".

La forma de administración del director es de mucha importancia, para el buen funcionamiento de un establecimiento educativo y para aprovechar al máximo tanto el tiempo como los recursos, según indica (Schmelkes: 1994, 43) "El director debe ser el primero y el mayormente comprometido con el propósito de mejorar la calidad. Esto significa que el director debe sentirse responsable de la calidad educativa. Debe fungir como un auténtico líder, capaz de motivar, facilitar, estimular el proceso de mejoramiento de la calidad."

Existen varios tipos de administración escolar, pero se mencionan los siguientes, debido a que en los institutos por cooperativa se conocen sólo dos tipos:

- (Yon de Rendón: 1981, 16) "La administración Autocrática: La persona encargada de dirigir la acción, no aprovecha los conocimientos, experiencias o iniciativa de sus subalternos, pues considera que pierde autoridad al delegar trabajos o responsabilidades, dentro del que hacer educativo este tipo de administración no es muy recomendable.
- La Administración Democrática: Es una administración en la cual la autoridad se cumple al realizar los deseos y planes del grupo al cual representa. Entre otros aspectos favorables la administración democrática se caracteriza por:
 - Estimula al grupo a trabajar cooperativamente para alcanzar propósitos comunes
 - Planea las tareas en equipo
 - Solicita sugerencias
 - Invita a la crítica constructiva
 - Organiza a la comunidad escolar en comités de trabajo
 - Realiza sesiones frecuentes con los docentes, alumnos, padres de familia, etc, con el fin de buscar soluciones a los problemas."

En los institutos por cooperativa, generalmente debe funcionar lo que es la administración democrática, por tener dentro de su contexto el aspecto de cooperativa, en el cual tiene participación diferentes sectores, sin embargo existen institutos donde es el director el que ejerce una actitud de poder, y los docentes así como los padres de familia desconocen las acciones educativas y administrativas que se realizan, lo que indica que no se está cumpliendo con los objetivos y filosofía de los institutos por cooperativa.

2.4.4.2 ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

(Ministerio de Educación: 1995, 3) Artículo 8 “La integración de las cooperativas de enseñanza, se realizará en la Supervisión Educativa Distrital respectiva, en presencia de padres de familia, autoridades municipales, y personal del instituto”, los puestos que deberán asignarse son los siguientes:

- Presidente, un padre de familia
- Vicepresidente, el director del establecimiento
- Secretario, electo por elección dentro de los padres de familia, consejo municipal y personal técnico administrativo
- Tesorero, secretario contador del instituto
- Tres vocales, electos por elección dentro de los padres de familia, consejo municipal y personal técnico administrativo

Entre las funciones que le competen a la Junta directiva están: la elaboración de sus propios estatutos y reglamentos así como el reglamento interno del instituto, seleccionar y nombrar al personal docente, administrativo y de servicio, realizar gestiones de incremento de subsidio estatal y municipal. Durando en el ejercicio de sus funciones 1 año, pudiendo ser reelecto cualesquiera de los miembros.

2.4.4.3 ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

Los puestos que deberán asignarse en el Personal que labora en los institutos son los siguientes:

- Técnico Administrativo (Director)
- Docentes
- Administrativo
- Operativo

Generalmente en los centros educativos por cooperativa, el personal se organiza en comités o comisiones para el logro de los objetivos propuestos; entre ellos se pueden mencionar:

- Cultura
- Deportes
- Disciplina
- Ornato
- Finanzas
- Evaluación
- Cívico
- Proyección a la Comunidad

Cada comisión elabora un plan de trabajo anual y lo entregan a la Dirección del instituto para su revisión y aprobación.

2.4.4.4

ORGANIZACIÓN DE LOS ALUMNOS

Con el fin de fomentar la interacción en grupo y la incorporación a la vida social en los adolescentes, la administración escolar promueve la participación de los alumnos en actividades tales como:

(Unesco, Unidad 5: 1984, 22)

1. “Actividades educativas grupales: clubes literarios y científicos, jornadas culturales, excursiones o paseos de estudio y observación, participación en foros o reuniones, etc.
2. Actividades culturales y recreativas: clubes culturales, grupos de teatro, clubes o equipos deportivos, excursiones, etc.
3. Actividades de servicio a la comunidad: socorrismo, bomberos, comités de ayuda, grupos de alfabetización, grupos de asesoría comunitaria, etc.
4. Actividades de asociación para participar en la vida escolar: comités estudiantiles, comisiones de trabajo, asociaciones de alumnos y exalumnos, etc.”

Estas actividades deben ser orientadas por el docente, estimulando con ellas la creatividad, el liderazgo, la interacción social y la solidaridad humana del estudiante, sin embargo en nuestra sociedad no se puede afirmar con certeza que los alumnos se organicen, debido a que buscan intereses personales o de grupos minoritarios, volcando sus inconformidades sobre los docentes, directores y hasta el propio Ministerio de Educación, lo que indica que se organizan únicamente para exigir según ellos sus derechos, pocos serán los alumnos que se organizan con motivos educativos.

2.4.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCENTES QUE LABORAN EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN POR COOPERATIVA

Los docentes de los institutos por cooperativa, son profesores preparados para ejercer la docencia en el nivel primario, y según Artículo 17 del Reglamento de estos institutos deben poseer como mínimo la clase escalafonaria “B”, algunos continúan estudios universitarios, especialmente del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con el propósito de adquirir profesionalización que les permita brindar una mejor atención a los alumnos.

La falta de docentes especializados en las diferentes asignaturas, y muchas veces de profesores con diez o más años de servicio, ha dado margen a que se contraten docentes de la clase “A” o sea, menos de cinco años de servicio en la educación primaria, o bien contratar bachilleres, secretarias o peritos contadores entre otros; como lo indica (García Biato: 1986, 49) “no cuentan con ninguna especialidad por asignatura, trabajando con cada una de ellas de acuerdo a conocimiento personal en relación a técnicas, recursos y contenidos de la misma; lo cual en cierta forma podría considerarse como empirismo pedagógico.”

La docencia en los institutos por cooperativa es una labor altruista, los docentes no escatiman esfuerzos, tiempo, distancia ni salarios, con el afán de contribuir al desarrollo de su comunidad, se debe tomar en cuenta que son docentes que laboran en diferente nivel educativo, lo que indica que son docentes de tiempo completo, que deben ser responsables para no descuidar ninguno de los dos grupos estudiantiles. Independientemente de que los docentes laboren en institutos con la modalidad de cooperativa de enseñanza u otro tipo de establecimiento, deben poseer ciertos atributos o cualidades que expresen su identidad como docente, además de algunas características personales.

(Nerici: 1985, 98) “Pueden ser señaladas, como cualidades necesarias para el ejercicio del magisterio:

- Capacidad de adaptación,
- equilibrio emotivo,
- capacidad intuitiva,
- sentido del deber,
- capacidad de conducción,
- amor al prójimo,
- sinceridad,
- interés científico, humanístico y estético,
- capacidad de comprensión de lo general,
- espíritu de justicia,
- disposición y mensaje.”

Es importante mencionar que algunas veces se ha considerado que el desempeño de los docentes en el que hacer educativo es de baja calidad, porque descuidan la realización de diversas actividades necesarias al proceso de enseñanza – aprendizaje integral, así mismo se ha considerado que en el docente hace falta ética, valores morales, vocación, mística e identificación con su labor y con la comunidad, no adecuando su trabajo a las necesidades de ésta.

2.4.6 CAPACITACIÓN DOCENTE

La capacitación docente se refiere a las capacitaciones en temas educativos, que el personal docente de los institutos por cooperativa, recibe del Ministerio de Educación por medio de los Coordinadores Técnicos Administrativos, Supervisores Educativos o el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular – SIMAC-.

Generalmente los docentes de los institutos por cooperativa como ya se menciono, son maestros de educación primaria, muchos de ellos no tienen estudios universitarios y carecen de asistencia pedagógica permanente para actualizarse, generando el acomodamiento de los docentes y poca disponibilidad para profesionalizarse, lo que hace necesario el acceso a la capacitación, es por

eso que (Secretaría de Educación Pública: 1999, 15) “Es indispensable que Directores y Supervisores cuenten con recursos de actualización en su trabajo, tanto en lo referente a su propia superación profesional, como en lo relativo a los medios disponibles para orientar y apoyar a los maestros frente al grupo”.

2.4.7 FORMACIÓN DOCENTE

Según el Reglamento de Institutos por Cooperativa los docentes deben reunir ciertos requisitos mínimos para laborar en estos establecimientos, descritos en el Artículo 17: (Ministerio de Educación: 1995, 4) “El personal docente del instituto, estará integrado por Maestros Especializados en el Nivel o Maestros de Educación Primaria catalogados en clase “B”, que acrediten tener estudios de Profesorado de Enseñanza Media, capacitación o experiencia en la asignatura que impartirán, a excepción del Director, quien deberá cumplir con lo establecido en el Decreto Legislativo número 1485, Ley de Catalogación y dignificación del Magisterio Nacional.

Sin embargo, en estos centros se cuentan con docentes de varios tipos:

1. Maestros de Educación Primaria Urbana, de diferentes clases escalafonarias según Decreto Legislativo 1,485 “Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional”,
2. Docentes con título de nivel medio, tales como; Secretariado, Perito Contador y Bachilleres, que dominan alguna asignatura como inglés, artes plásticas, contabilidad, música, etc, sin cursos de profesorado de enseñanza media,
3. Maestros de Educación Primaria Urbana, con cursos aprobados del profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación,
4. Docentes con título de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación los cuales son muy escasos en el área rural.

Con esto se puede concluir que a pesar de existe un perfil establecido de los docentes en los institutos por cooperativa, este generalmente no se cumple.

La formación de los maestros y el establecimiento de normas y procedimientos para su actualización y superación profesional debiera ser una actividad sistemática y permanente, la importancia de esta tarea de actualización se pone de manifiesto si se observa el número de institutos por cooperativa que funcionan a nivel nacional, y el número de docentes que laboran en ellos. (Secretaría de Educación Pública: 1999, 7) “Son los maestros en servicio quienes podrán incidir, de manera rápida y decisiva , de la calidad de la enseñanza.”

2.4.8 EL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La mejoría cualitativa del proceso enseñanza aprendizaje, es siempre resultado de la combinación o interrelación de elementos, tales como los planes, programas de estudio, la evaluación, la metodología, técnicas etc. Es un proceso integrado que no se limita únicamente a éstos elementos sino también a la participación principalmente del docente y el alumno, a quien se debe su orientación, la cual se enfoca a la características y necesidades, de los participantes.

En este proceso los roles de docente y alumno no son permanentemente asignados a determinadas personas, por el contrario las personas que intervienen en el proceso pueden intercambiar roles.

Concebido individualmente la enseñanza es (Nerici: 1985, 212) “es la forma de conducir al educando reaccionar ante ciertos estímulos, a fin de que sean alcanzados determinados objetivos y no la enseñanza en el sentido de que el profesor enseñe alguna cosa a alguien.” “Tiene como meta el logro de ciertos objetivos mediatos e inmediatos”.

Objetivos mediatos:

- fines de la educación.

Objetivos inmediatos:

- Informativos (datos, informaciones. Conocimientos)
- De automatización (hábitos, habilidades específicas, destrezas y automatismos en general
- Formativos (actitudes, ideales, preferencias).

Asimismo, se concibe el aprendizaje como (Nerici: 1985, 213,214) “el resultado del esfuerzo de superarse a sí mismo, venciendo obstáculos”, el hombre aprende de acuerdo a sus necesidades, “el aprendizaje es el proceso por el cual se adquieren nuevas formas de comportamiento o se modifican formas anteriores.”

Esta modificación del comportamiento del ser humano puede ser por dos razones: por maduración (hablar, caminar) o por aprendizaje (lectura, escritura).

2.4.8.1 PLANIFICACIÓN

Es importante hacer ver que a pesar de que la educación por cooperativa es una modalidad educativa, la planificación que se realiza en éstos, es la misma que se utiliza a en los establecimientos de otros sectores educativos a nivel nacional, no tiene ninguna diferencia en cuanto a diseño y contenido se refiere.

Las Direcciones Departamentales de Educación han dado orientación a la administración de los Institutos por Cooperativa para elaborar el denominado Plan

Operativo Anual, -POA-, el cual se encuentra inmerso dentro de la política de Modernización Institucional del Ministerio de Educación a nivel de dependencia, en este caso aplicable a nivel institucional. (Ministerio de Educación: 2000, 4) “El POA es un instrumento de programación de actividades anuales de cada dependencia conforme a las políticas y estrategias establecidas para el Sector Educación.” En forma específica el plan contiene: Objetivos, resultados o metas, actividades y evaluación.

(Lemus: 1974, 27) “El planeamiento de la enseñanza es la previsión de los distintos aspectos que deben considerarse en la realización de una actividad determinada”. En éste planeamiento deben considerarse los aspectos siguientes: a) fines: metas que se desean alcanzar, b) contenidos: aspectos por cubrir, desarrollar o resolver, c) medios: recursos de que se valen para cubrir los contenidos y alcanzar los fines y d) evaluación: actividades, procedimientos e instrumentos de que se valen para apreciar los distintos aspectos incluyendo fines, contenidos, medios, resultados y evaluación.

Además de la planificación anual se utiliza comúnmente el plan de clase, referido a las asignaturas y sus contenidos, en los institutos objeto de estudio, dichos planes son entregados a la Dirección del establecimiento así como al Supervisor distrital, para seguimiento y evaluación.

La continuidad del proceso de enseñanza – aprendizaje es importante para lograr el éxito y éste se logra dándole seguimiento año con año al plan educativo trazado, sin embargo cuando los docentes no permanecen en un mismo centro educativo es difícil lograrlo, se debe llegar a conocer las necesidades e intereses educativos del grupo estudiantil ya que esto contribuye a lograr los objetivos y metas trazados.

La reformulación de los planes y programas de estudio, para adaptarlos a las características y necesidades de la población es un componente de gran potencialidad en el mejoramiento de la calidad educativa, contenida en la Reforma Educativa.

2.4.8.2 TÉCNICAS

Es necesario que los docentes que imparten clases en los institutos por cooperativa conozcan y apliquen una serie de técnicas para facilitar el aprendizaje, puesto que éstas se enfocan más directamente al contenido de las asignaturas, representándola de diferentes formas, despertando interés en los alumnos a través de estímulos ante los cuales reaccionan para que se cumpla en ellos el proceso de aprendizaje.

(Nerici: 1985, 237) “Técnica de enseñanza es el recurso didáctico el cual se acude para concretar un momento de la lección o parte del método en la realización del

aprendizaje. La técnica representa la manera de hacer efectivo un propósito bien definido de la enseñanza.”

Las técnicas de enseñanza son muchas, estas se aplican dependiendo de los objetivos, las asignaturas, las circunstancias, y todas son efectivas si se aplican activamente, su principal propósito es propiciar el ejercicio de la reflexión y el espíritu crítico del alumno,

Se debe además definir los recursos disponibles, tanto materiales como económicos, puesto que los institutos por cooperativa tienen la característica de carecer de dichos recursos, lo que motiva a que los docentes utilicen únicamente técnicas como la Expositiva o el Dictado.

2.4.8.3 CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Por medio de una comisión formada por representantes de Universidades del país, el Ministerio de Educación y técnicos en Currículo, se elaboraron los programas de estudio del Ciclo básico, éstos son documentos que orientan el proceso enseñanza – aprendizaje.

(Ministerio de Educación: 1989, 2) “Las guías programáticas por asignaturas está concebida como un documento orientador del trabajo docente que se enriquecerá con la creatividad e iniciativa de cada profesor al aplicarla al proceso enseñanza – aprendizaje”.

Los contenidos de dichos programas están fundamentados en la filosofía que orienta actualmente el Sistema Educativo Nacional, sin embargo (Secretaría de Educación Pública: 1999, 19) “La adaptación y la flexibilidad puede lograr efectos positivos en el servicio educativo que se presta en las poblaciones rurales dispersas, a los grupos indígenas, y migrantes,” cuyas condiciones son distintas a las del alumnado que asiste a institutos urbanos. También puede contemplarse la flexibilidad en el uso del tiempo y la incorporación de nuevas actividades y temas de relevancia local utilizando sus propios planteles o utilizando espacios y recursos externos, todo ello realizado sin desatender la calidad formativa.

2.4.8.4 EVALUACIÓN

(Secretaría de Educación Pública: 1999, 7) “La educación carece de suficientes instrumentos útiles para evaluar sistemáticamente el desempeño escolar y adecuar las políticas y decisiones a sus resultados. La actividad educativa sólo ocasionalmente se retroalimenta del análisis de los avances logrados y de las limitaciones para alcanzar las metas.”

El éxito de la acción educativa se ve reflejado en el desempeño de los estudiantes, y para ello se hace necesario evaluar el rendimiento escolar, así como también el proceso docente; desde la planificación hasta la comprobación de los resultados.

Para la evaluación del rendimiento académico se hace uso de las pruebas objetivas empleando distintas formas e instrumentos, dependiendo del propósito, naturaleza y circunstancias.

(Nerici: 1985, 39) “Por evaluación académica comprendemos la apreciación de los resultados de la acción de la enseñanza programática... éste término es más amplio y se refiere a las actividades, métodos e instrumentos, incluyendo opiniones subjetivas y apreciaciones de cambios cualitativos...”

Además de la evaluación de los alumnos, es importante evaluar el funcionamiento de los institutos por cooperativa, la responsabilidad inmediata recae sobre el Supervisor Distrital, quien evaluará la calidad docente y la calidad del desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

2.4.8.5 PROMOCIÓN

Los institutos por cooperativa presentan tasas promedio de promoción arriba del 50% de estudiantes que asistieron a clases todo el ciclo escolar, tanto en este sector como el oficial y privado, la tendencia es creciente.

(Misión Técnica Alemana: 1994, 42) “Desde el punto de vista de la promoción, la eficiencia interna de los institutos por cooperativa está entre la de los colegios y la de los institutos públicos, que tiene la más baja (45%). Los pocos institutos municipales de básico son los que tienen el promedio más alto de promoción de todo el país.”

(Misión Técnica Alemana GTZ: 1994, 42) “Dado que la mayoría de estudiantes del ciclo básico asiste a establecimientos urbanos, son las tasas de promoción en estas áreas las que determinan el promedio nacional, pero son los establecimientos rurales los más eficientes, desde le perspectiva de la promoción de estudiante, indistintamente del tipo de plantel educativo.”

Desde luego esos índices hay que considerarlos con reservas, porque no dan cuenta de la calidad de los aprendizajes logrados por los estudiantes. (Secretaría de Educación Pública: 1999, 8) “La promoción escolar es parte de los indicadores educativos que reflejan el interés de medir el crecimiento de la cobertura, sin embargo resultan insuficientes para hacer una evaluación completa del sistema educativo, principalmente en el aspecto de la calidad.”

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es la situación académica y laboral de los estudiantes, ya que debido a los escasos recursos económicos familiares, los jóvenes estudian y trabajan, lo que puede afectar de alguna manera el rendimiento escolar y dar como resultado la no promoción.

2.5 FACTORES EXTERNOS

Entre los factores externos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje, se puede mencionar:

- Recursos Financieros Externos: Son los aportes económicos consistentes en el subsidio anual que reciben los institutos por cooperativa, para sufragar gastos de funcionamiento; éstos son provenientes del Estado, la Municipalidad local y los Padres de Familia.
- Participación Educativa de la Familia: Es la participación voluntaria que tiene la familia en actividades orientadas a beneficiar el proceso educativo y mejorar los resultados.
- Coordinación Técnica Privada: Es el apoyo brindado por el sector privado para el mejoramiento del funcionamiento de los institutos por cooperativa en el aspecto educativo, el cual puede consistir en apoyo económico, asesorías o capacitaciones, becas, etc.

2.5.1 FINANCIAMIENTO DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA

La educación en los institutos por cooperativa está financiada por tres sectores, los cuales constituyen el soporte económico para lograr el funcionamiento de estos centros, su aporte es una cuota destinada para sufragar gastos de funcionamiento en mínima parte, así como salarios de los docentes. Estos sectores son:

- 2.5.1.1 El Estado, a través del Ministerio de Educación, anualmente aporta la cantidad de Q. 11,500.00 por grado o sección que conste de 20 a 45 alumnos inscritos, según Artículo 3 del Decreto Legislativo 005-2002 del 05/02/02 y Q. 4,600.00 al año por 15 a 19 alumnos.

En el año 2002 el presupuesto programado para el funcionamiento de 630 institutos a nivel nacional es de Q. 31.580,300.00, y en el departamento de Totonicapán, donde funcionan 35 institutos por cooperativa, se autorizó un monto de Q. 1.405,300.00

Una de las desventajas de este subsidio es que no es un monto fijo, varía anualmente dependiendo de la cantidad de alumnos que se inscriban en los institutos, si la inscripción tiende a bajar por algún motivo, el presupuesto también, por lo que muchas veces en lugar de que los docentes tengan un incentivo, les reducen el salario, lo que provoca que los mismos se retiren, además de causar dificultad en el momento de contratar docentes calificados con sueldos tan bajos y por supuesto en el resultado final del proceso educativo.

- 2.5.1.2 Las Municipalidades, según el Artículo 36 del Reglamento de Institutos por Cooperativa, deberán brindar la cantidad de Q. 1,000.00 anuales por grado o sección. Delegando a la Junta Directiva de padres de familia realizar las gestiones necesarias que permitan incrementar esta subvención.

El apoyo brindado por la Municipalidad local depende de la disponibilidad en su presupuesto, por lo que muchas veces los institutos no reciben ni lo mínimo que establece el reglamento, o por el contrario, hay municipalidades que brindan más y hasta ceden locales para implementar aulas o terrenos para la construcción de edificios escolares. Este aporte se aprueba por medio de un Acuerdo Municipal.

- 2.5.1.3 Según el Artículo 38 del Reglamento de Institutos por Cooperativa, los Padres de Familia aportan una cuota de inscripción y una cuota por concepto de colegiatura de enero a octubre, de Q. 20.00 como máximo, sin embargo dependiendo de la situación socioeconómica de la comunidad, esta puede ser menor o mayor, misma que debe ser aprobada en asamblea de padres de familia y avalada por la Dirección Departamental de Educación correspondiente.

La administración de los institutos, argumenta que las cuotas que autoriza el reglamento para el cobro de la colegiatura no es congruente con las necesidades de instituto por lo que solicitan que se autorice un incremento a las cuotas, o el cobro de cuotas extras.

- 2.5.1.4 El sector privado, cuando desee participar, esta ayuda generalmente proviene de ONGs, su aporte, que a petición de un Comité o Claustro de docentes puede consistir en, donación de terreno, construcción del edificio escolar, financiamiento anual o mensual para cubrir salarios del personal, donación de equipo, etc. Sin embargo los institutos objeto de estudio, en ningún caso reciben el apoyo del sector privado.

2.5.2 SOPORTE INSTITUCIONAL FAMILIAR

2.5.2.1. LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO

Referido al apoyo que en determinado momento brinda la familia, en la realización de actividades o acciones enfocadas a mejorar el proceso educativo en los centros de educación por cooperativa. (Nerici: 1985, 118) “La familia tiene compromisos ineludibles con la educación, pues es la más directamente interesada en la formación de sus hijos”

(Schmekes: 1994, 69) Dice que “La Calidad necesita la participación de la comunidad, enfocando a los padres de familia como uno de los beneficiarios importantes del quehacer de la escuela”. Los padres de familia juegan un papel muy importante en este sistema de enseñanza, debido a que dentro de su contexto se encuentra su participación, para lo cual deben estar organizados en Comité y Junta Directiva, teniendo ya establecidas sus funciones en el Reglamento respectivo, las cuales están orientadas a la creación, organización y administración del instituto, dándoles la oportunidad de participar en la solución de los problemas del instituto.

La participación más directa que tiene la familia es en el aspecto económico, debido a que contribuye aportando una cuota de inscripción y mensualmente la colegiatura, que se determina de acuerdo a las posibilidades económicas de la comunidad, y éstas van a ser en la mayoría de los casos sumamente limitadas. Por lo que se corre el riesgo de que la enseñanza en estos institutos sea de baja calidad, según (Aguerrondo: 1993, viii) “La pobreza es la causa de recibir menos y peor educación”

Otras acciones de participación de los padres de familia, en el aspecto educativo, es el seguimiento que se le dé en el hogar a las tareas de los estudiantes, así como la asistencia a reuniones o bien visitas no programadas, para conocer el rendimiento de sus hijos, situación que muy pocas veces se da en el ciclo básico, por tratarse de un nivel educativo al cual la mayoría de los padres de los estudiantes no tuvieron oportunidad de cursar, sobretodo en el área rural.

2.5.3 COORDINACIÓN TÉCNICA PRIVADA

2.5.3.1 Actividades de la Empresa Privada

Pese a estar contemplado en el contexto de los institutos por cooperativa, el sector privado pocas veces participa en actividades o acciones que contribuyan al mejoramiento de la enseñanza en estos centros educativos, su participación y (Secretaría de Educación Pública: 1999, 16) “Su presencia significa frecuentemente la posibilidad de practicar opciones pedagógicas diversas que, de manera positiva, influyan en la calidad” del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se ha determinado que los aspectos en los que la Iniciativa Privada participa son: financiamiento para la compra de material y equipo o apoyo económico, como complemento a salarios del personal. Por otra parte, los aspectos que no se han atendido es lo que se refiere a asesoría y capacitaciones en temas financieros, educativos, administrativos y de organización empresarial enfocado a educación, no en forma directa sino financiado.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

A. Objetivo General

1. Determinar cuáles son los factores internos y externos escolares, que condicionan la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, en los institutos por cooperativa del ciclo básico del nivel medio de la jornada vespertina, en el municipio de Totonicapán.

B. Objetivos Específicos

1. Señalar cuales son las condiciones de infraestructura y recursos materiales con que cuentan los institutos por cooperativa.
2. Identificar como funciona la organización de los institutos por cooperativa del ciclo básico.
3. Identificar como se realiza el proceso enseñanza - aprendizaje en los institutos por cooperativa del ciclo básico.
4. Determinar cual es la participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.
5. Reconocer cuál ha sido la formación y capacitación recibida por los docentes que laboran en los institutos por cooperativa del ciclo básico

3.2 VARIABLE

FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS ESCOLARES QUE CONDICIONAN LA CALIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

3.2.1 DEFINICION CONCEPTUAL

A. DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE

Para efectos de esta investigación, se entenderá por: Factores internos y externos escolares, que condicionan la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, a lo siguiente:

Son todos aquellos elementos que conforman la escuela en su interior y exterior, y permiten satisfacer necesidades y expectativas de los elementos que intervienen en la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, el cual busca ser superado de manera permanente, reflejando su efectividad en la promoción escolar.

3.2.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL

3.2.2.1 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE

La variable se definirá en forma operacional de acuerdo a los siguientes indicadores:

No.	A. INDICADORES	B. SUB-INDICADORES	INDICE		Medid	
1. 1.1	FACTORES INTERNOS Infraestructura Física y Dotación de Recursos	- Edificio Escolar	- Condiciones características pedagógicas - Ambientes	4,5,6, 7, 2	4,5,6, 7, 2	
			Formas de Propiedad - En propiedad - Municipal - Estatal - Alquilado	1	1	
		- Mobiliario	- Pupitres - Sillas y mesas - Pizarrones - Cátedras	3	3	
		- Equipo Audiovisual	- Retropoyector - Fotocopiadora - Dito - Otros	8	8	6,7

		- Materiales didácticos disponibles	- Carteles - Ilustraciones - Otros	9, 10,11	9,10,1 1,	
1.2	Recursos Financieros	- Actividades de Autogestión	- Tienda Escolar - Rifas - Kesmesses - Otras		39,	3
1.3	Soporte Institucional del Estado	- Supervisión	- Número de visitas - Apoyo Pedagógico		37,38	
1.4	Organización del Instituto	- Administración - Organización * De los profesores *De los Alumnos	- Tipo de Administración - Personal - Junta Directiva - Comités - Puestos: • Director • Secretario Contador • Docentes • Operativo - Asociación de Estudiantes - Comités	14,15 25	14,15, 35,36 24	1 ,8,9,10, 11 12

1.5	Personal Docente	<ul style="list-style-type: none"> - Formación Profesional - Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> - Título nivel medio - Título nivel superior - Clase Escalafonaria - No docentes - Del Estado - Municipalidad - ONGs 		<ul style="list-style-type: none"> 25, 28,29,30 31,32,33 34, 40 26 27 	<ul style="list-style-type: none"> 15
1.6	PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación - Contenido Programático - Técnicas - Evaluación - Promoción 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de clase - Plan de Unidad - Plan Anual - Guías Programáticas - Tipos de Técnicas - Prueba Objetiva - Promoción de Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> 12,13 16,17,18 	<ul style="list-style-type: none"> 13,14 17,18,19 	<ul style="list-style-type: none"> 10 9 19

2.	FACTORES EXTERNOS						
2.1	Financiamiento de los institutos		- Del Estado - De los Padres de Familia - De la Municipalidad	- Subsidio Estatal - Pago de Inscripción - Pago de Colegiatura - Subsidio Municipal	19		16 18 5,17
2.2	Soporte Familiar	Institucional	- Estructura - Participación Educativa	- Organización Familiar - Junta Directiva - Comité de Padres de Familia - Otras acciones -	25,26 20,21, 22,23, 24	21,22, 23,24	4
2.3	La Coordinación Técnica Privada		- Asesoría - Financiamiento	- Capacitaciones: • Organización • Administrativa • Financiera - Aportes Económicos		26,27	15 2

3.3 SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN

A. Población

El universo de la investigación estuvo comprendido por 6 institutos por cooperativa del ciclo básico, en jornada vespertina. Estos institutos albergan un total de 506 alumnos quienes son atendidos por 45 docentes, en el municipio de Totonicapán.

B. Muestra

Para la Validez y confiabilidad de la investigación, la muestra fue por cuotas:

Alumnos No.	Ubicación del instituto	Universo	Muestra	%
1.	Cantón Paquí	110	50	25
2.	Aldea Barraneche	128	50	25
3.	Aldea Chuanoj	61	25	12.5
4.	Aldea Chuatroj	89	25	12.5
5.	Paraje Xenajtajuyup, Aldea Chiyax	41	25	12.5
6.	Cantón Juchanep	<u>76</u>	<u>25</u>	<u>12.5</u>
		506	200	100%

Docentes

No.	Ubicación del instituto	Censo (*)
1.	Cantón Paquí	6
2.	Aldea Barraneche	12
3.	Aldea Chuanoj	5
4.	Aldea Chuatroj	8
5.	Paraje Xenajtajuyup, Aldea Chiyax	6
6.	Cantón Juchanep	<u>8</u>
		45

(*) Se tomó la población completa.

Directores

No.	Ubicación del instituto	Censo (*)
1.	Cantón Paquí	1
2.	Aldea Barraneche	1
3.	Aldea Chuanoj	1
4.	Aldea Chuatroj	1
5.	Paraje Xenajtajuyup, Aldea Chiyax	1
6.	Cantón Juchanep	<u>1</u>
		6

(*) Se tomó la población completa.

3.4 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

La investigación utilizó como un recurso para hacerla efectiva y lograr el propósito de la misma, las técnicas siguientes:

Investigación Bibliográfica:

Se utilizó para el acopio de información, la cual consiste en proveerse de toda la documentación posible que se considere de importancia para la argumentación de la investigación.

Técnica de la encuesta:

Para la investigación de campo, se aplicará la técnica de la encuesta, dirigida a estudiantes y docentes.

Técnica de la entrevista:

Para la investigación de campo, se aplicó la técnica de la entrevista, dirigida a directores. Se análogo el cuestionario por la entrevista para facilitar la interpretación de resultados.

4. PRESENTACION DE RESULTADOS

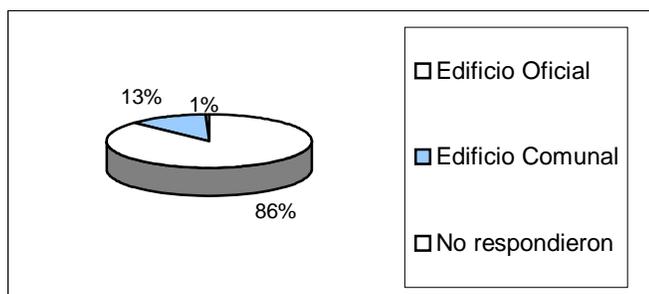
A continuación se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos elaborados para fortalecer lo expuesto en el Marco Teórico, los cuales están dirigidos a estudiantes, docente y directores de los institutos por cooperativa identificados en la muestra 3.3.

ENCUESTA A ESTUDIANTES Y DOCENTES

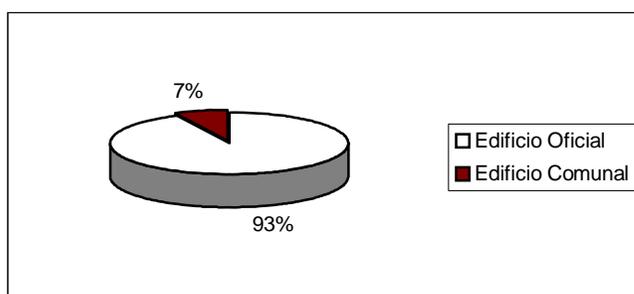
Pregunta No. 1

¿Dónde realiza el instituto sus funciones educativas?

Alumnos:



Docentes:



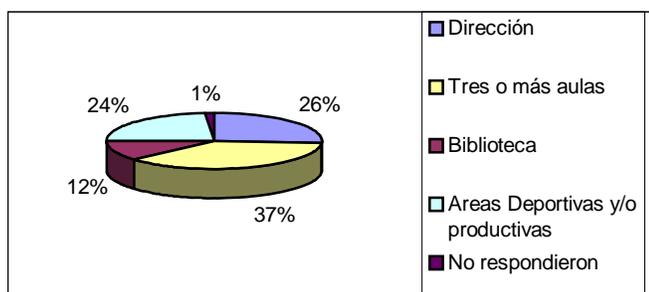
Interpretación:

Tanto alumnos como docentes coinciden en que el funcionamiento de la mayoría de los Institutos por Cooperativa se lleva a cabo en edificios de escuelas oficiales, mostrándose un menor porcentaje en aquellos que funcionan en edificios comunales.

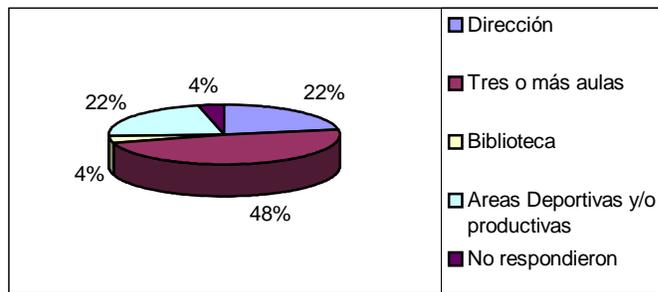
Pregunta No. 2

¿Con qué instalaciones cuenta el establecimiento?

Alumnos:



Docentes:



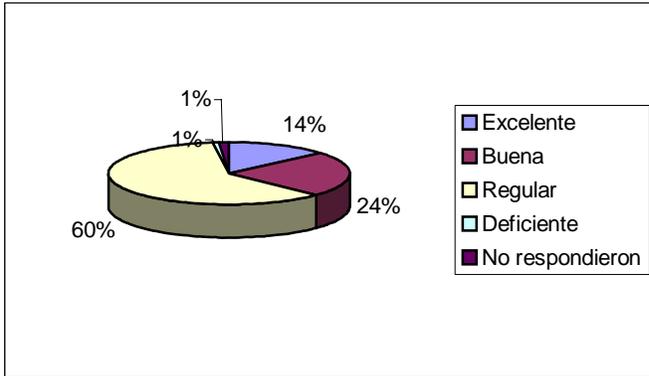
Interpretación:

Los servicios que ofrecen los edificios oficiales en su mayoría consiste de tres o más aulas y en menor proporción los otros ambientes.

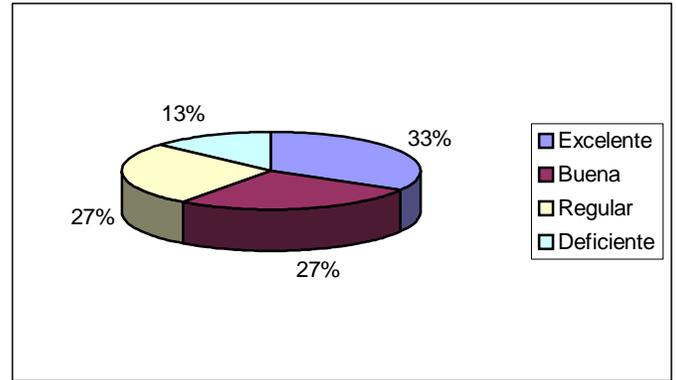
Pregunta No. 3

¿Cómo considera que es la iluminación del aula?

Alumnos:



Docentes:



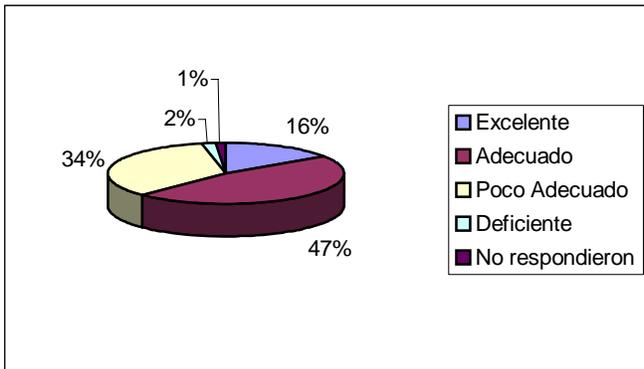
Interpretación:

A pesar de que la mayoría de los docentes indican que la iluminación de las aulas es excelente, hay que darle crédito a la respuesta de los alumnos cuando afirman que es regular, pues es a ellos que afecta directamente esta deficiencia.

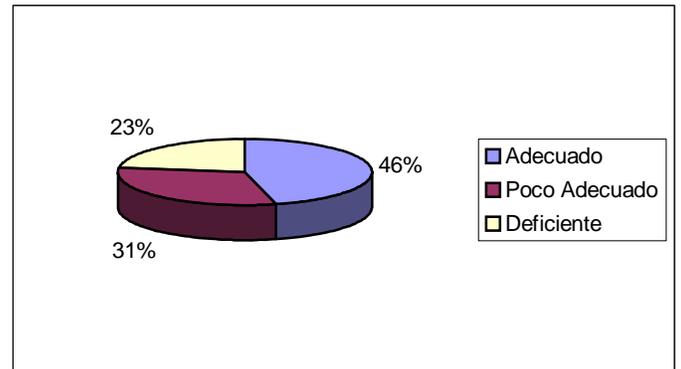
Pregunta No. 4

¿El mobiliario con que cuenta el instituto es?

Alumnos:



Docentes:



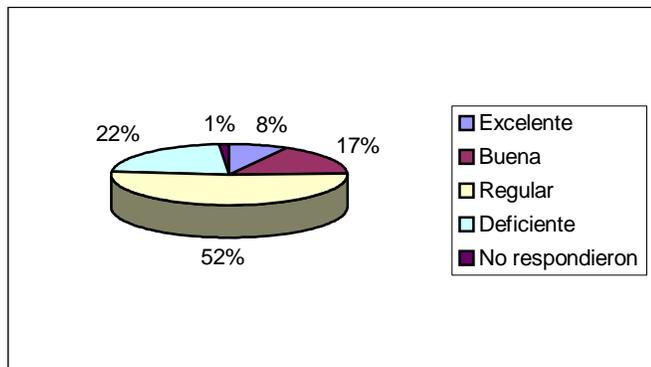
Interpretación:

Todos los institutos encuestados cuentan con pupitres, por lo que alumnos y docentes coinciden en que el mobiliario es adecuado.

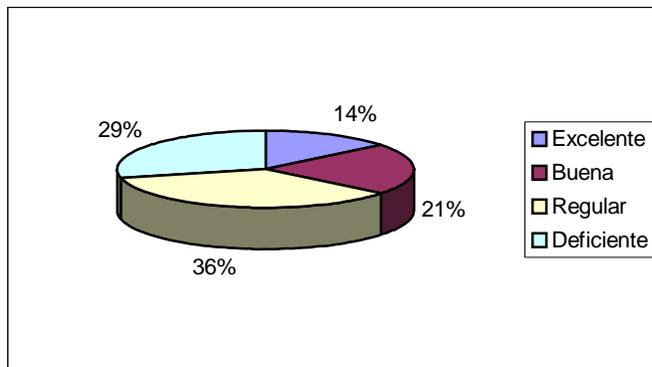
Pregunta No. 5

¿Considera que la ventilación del aula es?

Alumnos:



Docentes:



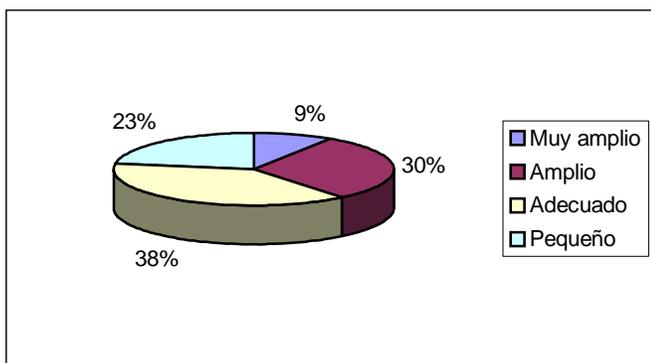
Interpretación

Los alumnos y docentes en su mayoría opinan que la ventilación del aula es regular, sin embargo un buen porcentaje dice que es deficiente, mostrando con esto que no es la más adecuada para desarrollar las actividades escolares.

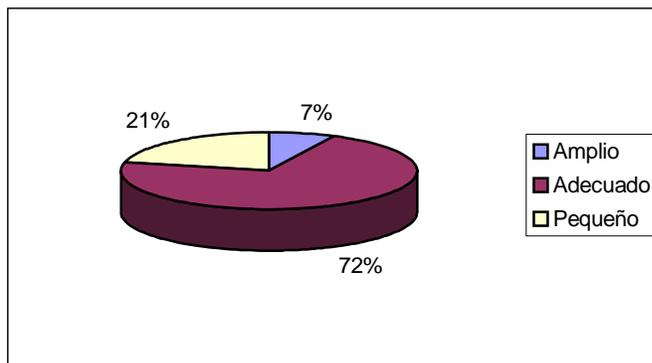
Pregunta No. 6

¿Cómo es el espacio del aula, con relación a los alumnos que alberga?

Alumnos:



Docentes:



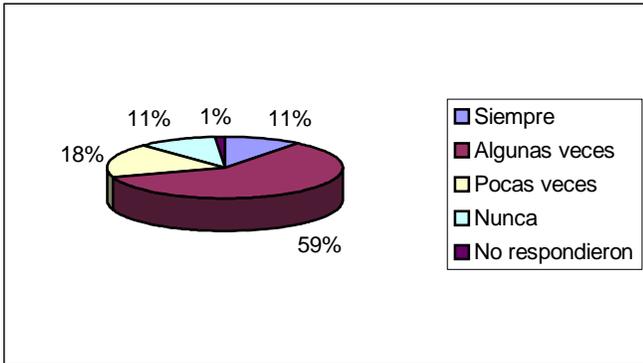
Interpretación:

Las gráficas muestran que el espacio del aula con relación a los alumnos es adecuado, tomando en cuenta que los institutos encuestados son del área rural, por lo que el número de alumnos por sección no supera los treinta y cinco.

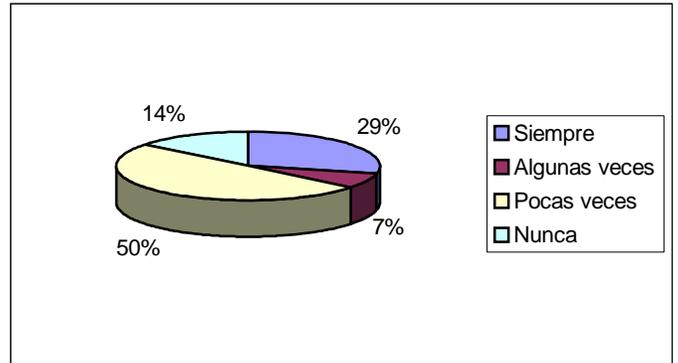
Pregunta No. 7

¿Existe alguna interferencia de ruido en el aula, que cause problema para el buen desarrollo de la clase?

Alumnos:



Docentes:



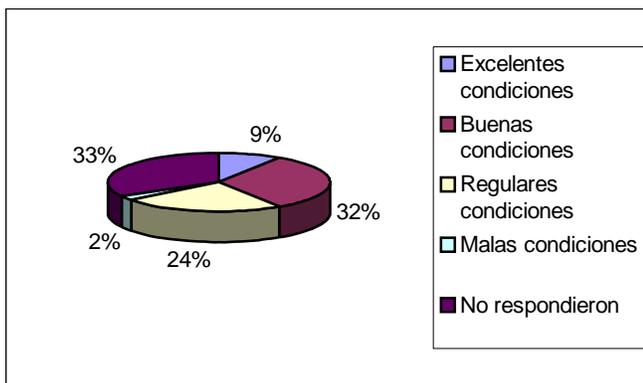
Interpretación:

Mientras que los alumnos afirman que algunas veces hay interferencia de ruido en el aula, que causan problemas en el desarrollo de la clase, la mayoría de los docentes opinan que pocas veces existe.

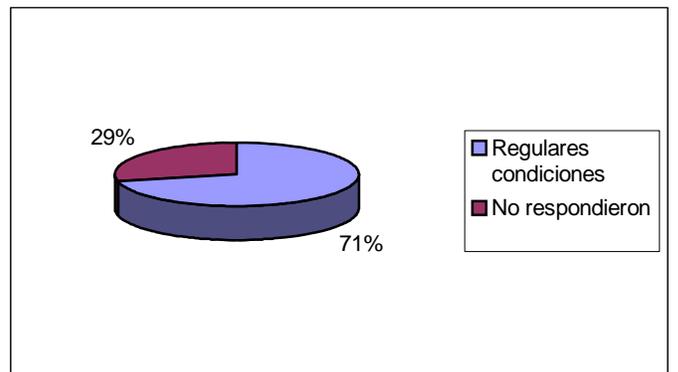
Pregunta No. 8

¿Qué condiciones tiene el equipo audiovisual del instituto, para facilitar el aprendizaje?

Alumnos:



Docentes:



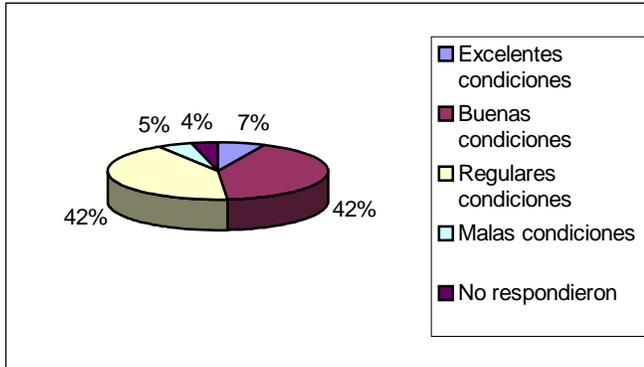
Interpretación:

Las respuestas de los estudiantes reflejan que no en todos los institutos encuestados existe equipo audiovisual, puesto que el porcentaje de la opción "No respondieron" es por esta razón. De igual manera en la respuesta de los docentes, lo que muestra además que el equipo existente esta en regulares condiciones.

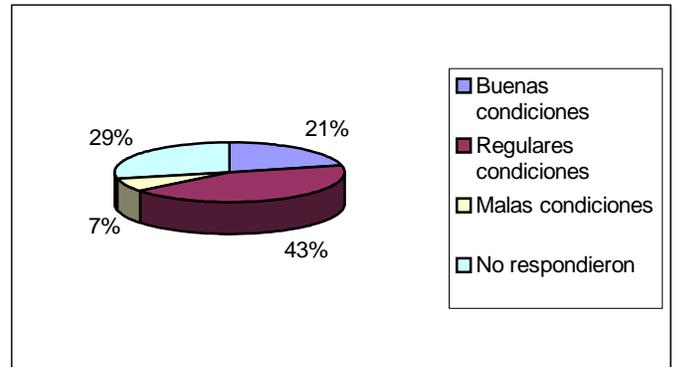
Pregunta No. 9

¿En qué condiciones se encuentra el material didáctico del establecimiento?

Alumnos:



Docentes:



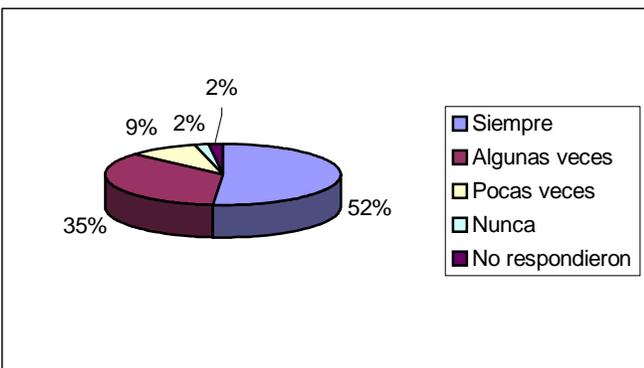
Interpretación:

Las respuestas de los estudiantes reflejan que en los institutos encuestados el material didáctico existente, se encuentra en regulares condiciones y en igual proporción que este tipo de material no existe en estos institutos, puesto que el porcentaje de la opción "No respondieron" significa que no existe. A diferencia de la opinión de los estudiantes, los docentes en su mayoría indican que este material está en regulares condiciones y un menor porcentaje opina que no existe.

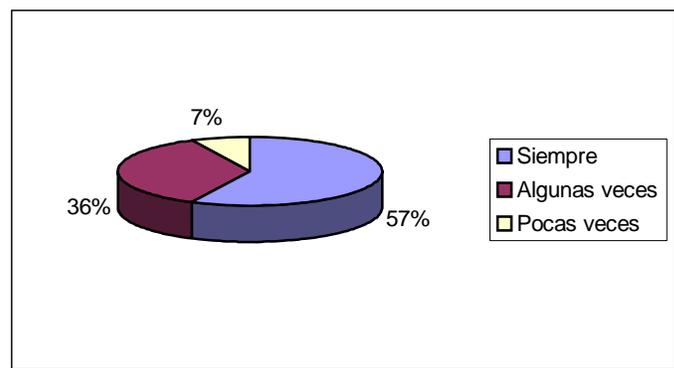
Pregunta No. 10

¿Utilizan los docentes, materiales didácticos para impartir sus clases?

Alumnos:



Docentes:



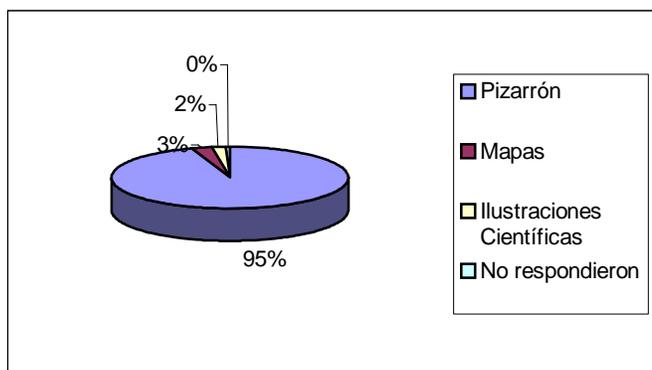
Interpretación:

Es importante saber que los docentes para impartir sus clases utilizan materiales didácticos, ya que según las respuestas de los encuestados éstos siempre o algunas veces utilizan este tipo de material, lo que refleja que los docentes se auxilian de recursos que faciliten el aprendizaje.

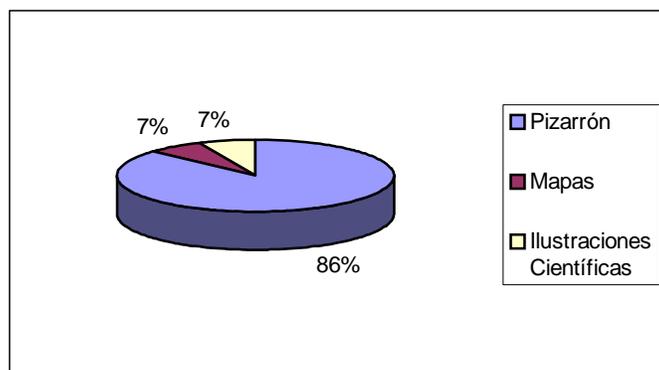
Pregunta No.11

¿De los siguientes materiales didácticos, cuál es el que más utiliza el docente?

Alumnos:



Docentes:



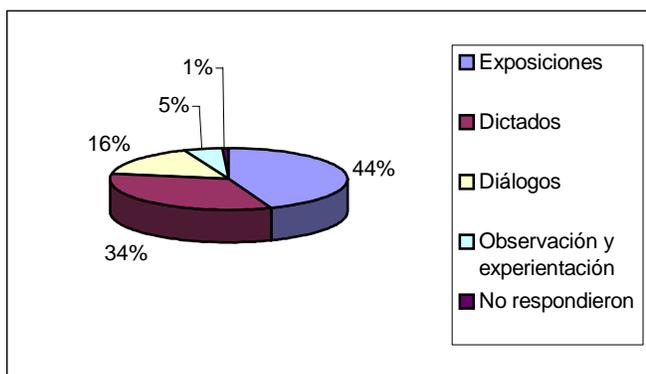
Interpretación:

El material didáctico más utilizado es el pizarrón, debido a que los institutos encuestados son del área rural, siendo este sector el más limitado en la adquisición de recursos para implementar el proceso de enseñanza - aprendizaje, y porque funcionan en edificios compartidos con alumnos de escuelas primarias.

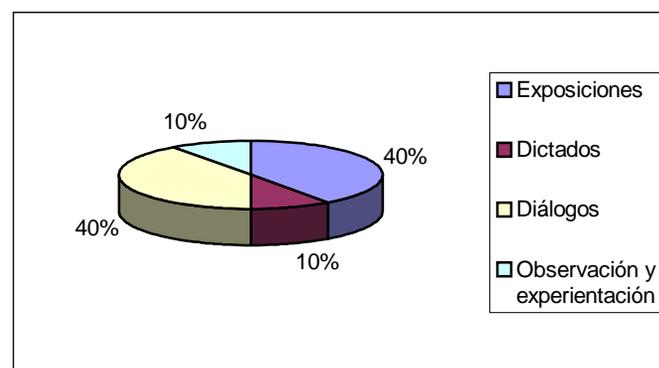
Pregunta No. 12

De las siguientes técnicas de enseñanza, ¿cuál es la que más utiliza el docente?

Alumnos:



Docentes:



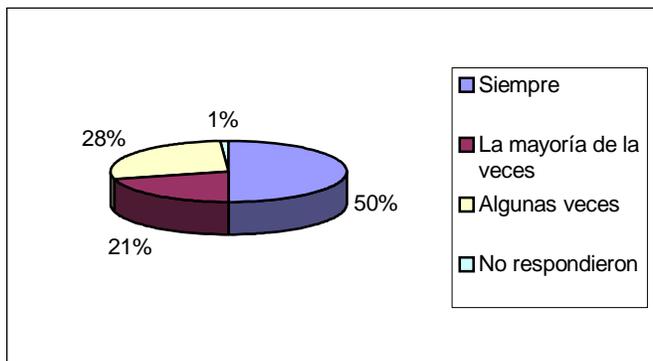
Interpretación:

Las gráficas muestran que los docentes no se limitan a impartir clases magistrales, utilizando solamente la técnica de la exposición para impartir sus cursos, sino que aunque en menor proporción utilizan otras técnicas para facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

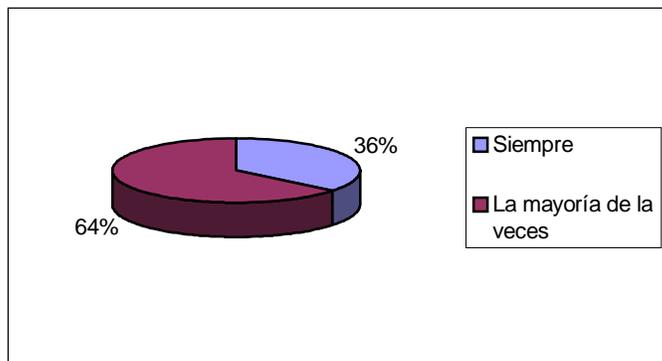
Pregunta No.13

¿Los alumnos participan en grupos de trabajo dentro del aula?

Alumnos:



Docentes:



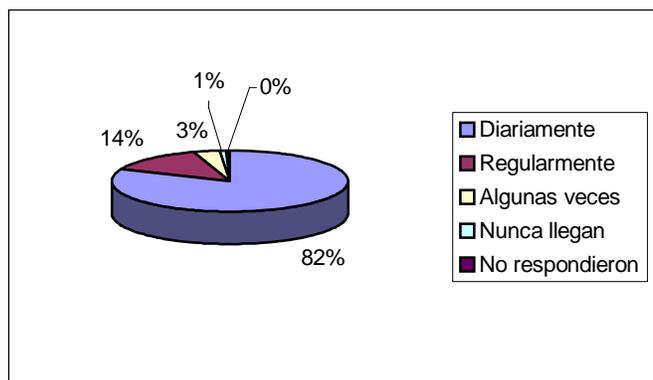
Interpretación:

Mientras que la mitad de los alumnos encuestados indican que siempre participan en grupos de trabajo, es más acertada la respuesta de la otra mitad de los encuestados ya que no todo el año se podría participar en esta actividad porque la participación del docente y la participación individual del alumno también es necesaria. En un alto porcentaje los docentes indican que la mayoría de las veces hacen participar a los alumnos en actividades grupales.

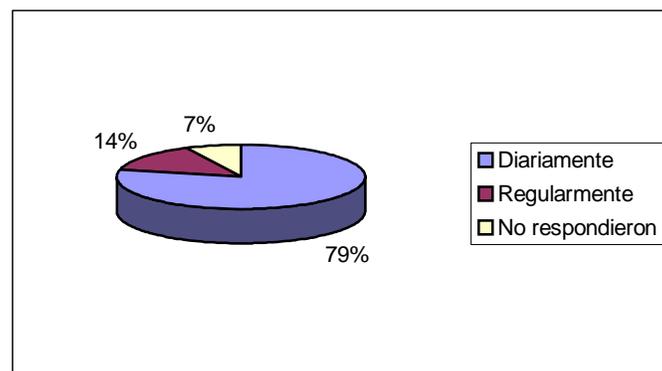
Pregunta No. 14

¿Asisten los docentes a impartir sus clases?

Alumnos:



Docentes:



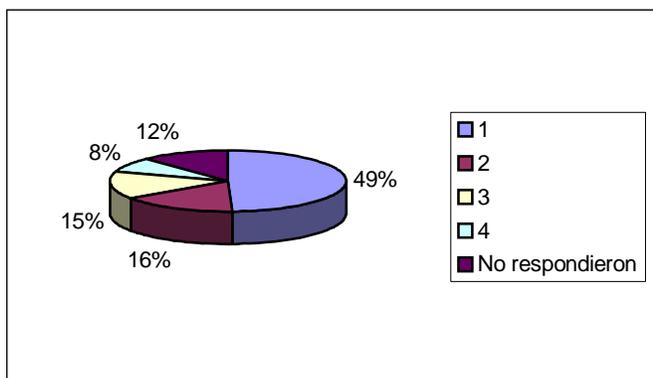
Interpretación:

El mayor porcentaje de respuesta lo tiene la opción de "Diariamente", lo que refleja que la mayoría de los docentes asisten impartir sus clases diariamente, debido a que imparten cursos básicos o tienen a su cargo varias asignaturas.

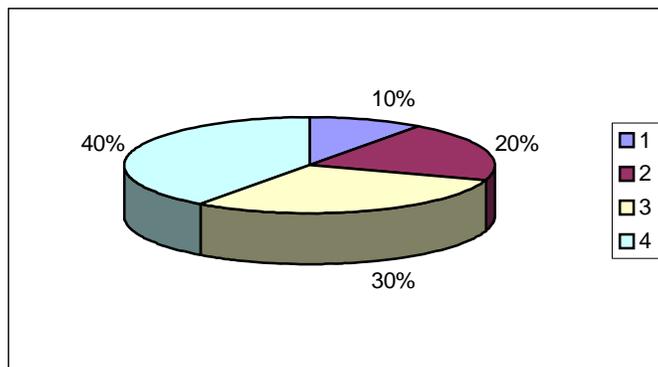
Pregunta No.15

¿Cómo se califica la puntualidad de los docentes para impartir sus clases? 1>, 4<

Alumnos:



Docentes:



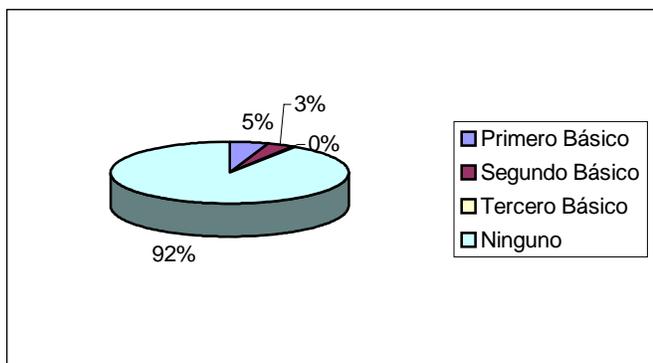
Interpretación:

De acuerdo a los signos el No. 1 representa la mayor puntualidad y el No. 2 la menor, lo que muestra que en el caso de las respuestas de los docentes que ellos mismos califican su puntualidad con la menor puntuación, reflejando que llegan inpuntualmente a sus labores.

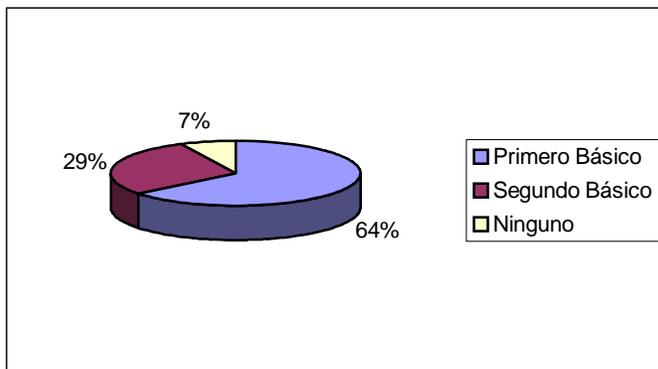
Pregunta No. 16

¿Qué grado ha repetido alguna vez el alumno?

Alumnos:



Docentes:



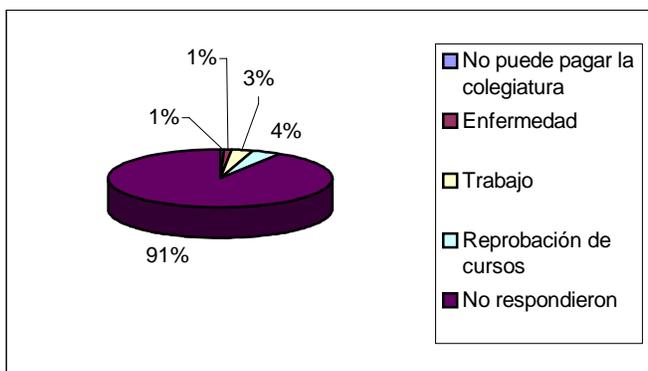
Interpretación:

La gráfica de alumnos muestra que la mayoría de los encuestados no han repetido ningún grado del ciclo básico, dejando en segundo lugar los alumnos que reprueban el primer grado. En comparación con la gráfica de docentes, coinciden en que en los institutos encuestados, el grado que más repiten los alumnos es Primero Básico.

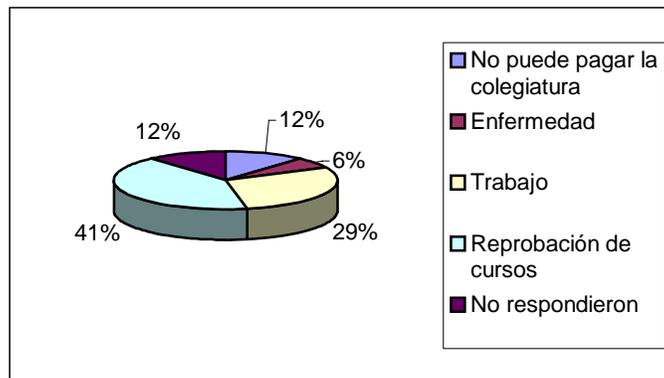
Pregunta No.17

¿Cuáles de las siguientes pudieron haber sido las causas?

Alumnos:



Docentes:



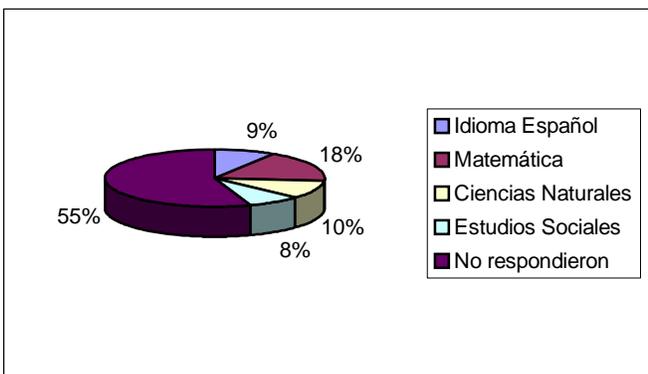
Interpretación:

Los alumnos al responder que no han reprobado ningún grado, lógico es que la mayoría en este cuestionamiento no respondieran a la pregunta, sin embargo entre los que respondieron se puede notar que es a causa de trabajo o reprobación de cursos. Al igual que los alumnos, los docentes indican que las causas que menos provocan la repitencia es por enfermedad o porque no pueden pagar la colegiatura.

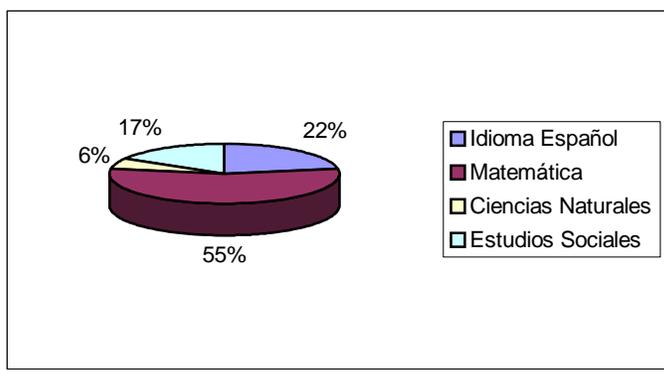
Pregunta No. 18

¿Qué cursos ha reprobado el alumno en el ciclo básico?

Alumnos:



Docentes:



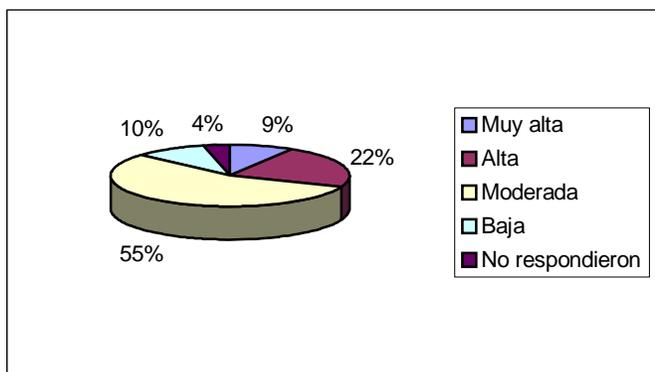
Interpretación:

Según los estudiantes que no respondieron, y que representan un poco más de la mitad, de los encuestados es porque no han reprobado cursos en el ciclo básico, y de los que si reprobaban la mayoría encuentra dificultad en Matemática y Ciencias Naturales. En comparación con la respuesta de los docentes, se coincide en que la mayor parte de los estudiantes reprobaban más Matemática, sin embargo, según ellos el segundo curso que más reprobaban es Idioma Español.

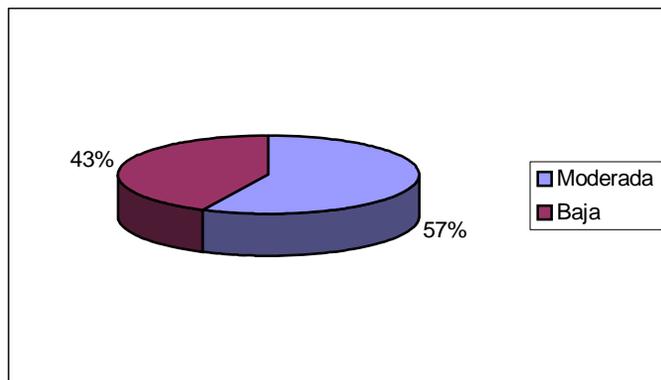
Pregunta No.19

¿Cómo se considera la cuota mensual que pagan los padres de familia o los alumnos en el instituto?

Alumnos:



Docentes:



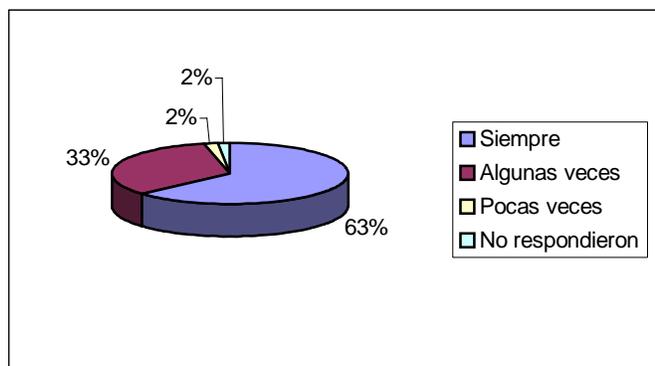
Interpretación:

En las respuestas de los alumnos se señalan diferentes opiniones en cuanto a la cuota, sobresaliendo la moderada y en menor porcentaje la cuota alta. En el caso de las respuesta de los docentes, sólo señalan dos, coincidiendo con los estudiantes en la cuota moderada.

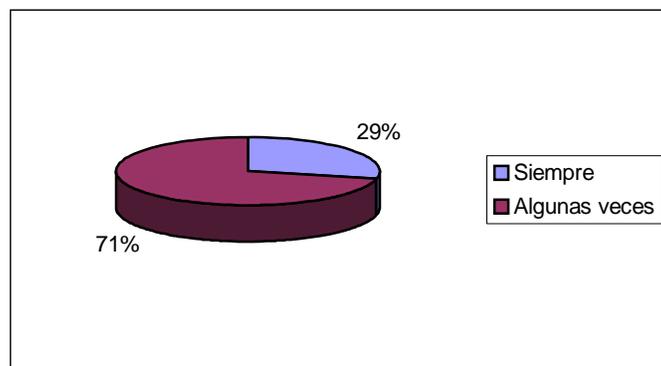
Pregunta No. 20

¿Colaboran los padres de familia en las actividades del instituto?

Alumnos:



Docentes:



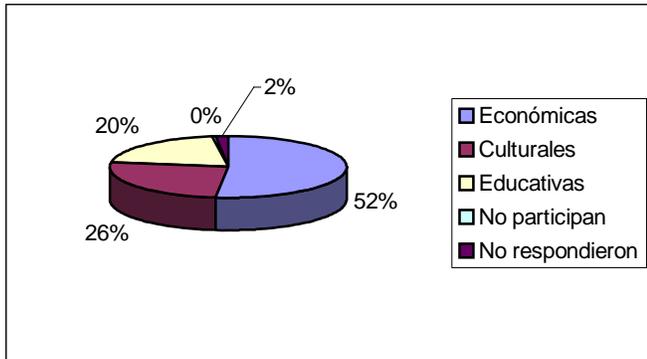
Interpretación:

Las gráficas muestran que la colaboración de los padres de familia es muy buena y que en muy poco porcentaje, éstos pocas veces participan o no participan, como es el caso de los alumnos que no respondieron. Los docentes por su parte indican que en su mayoría los padres de familia algunas veces colaboran y que son pocos los que siempre muestran esta colaboración.

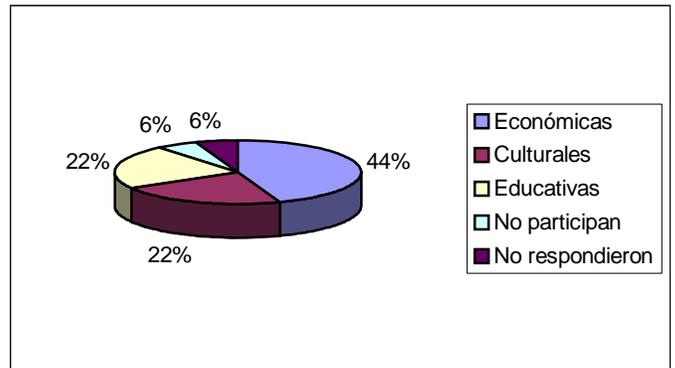
Pregunta No.21

¿En qué tipo de actividades colaboran?

Alumnos:



Docentes:



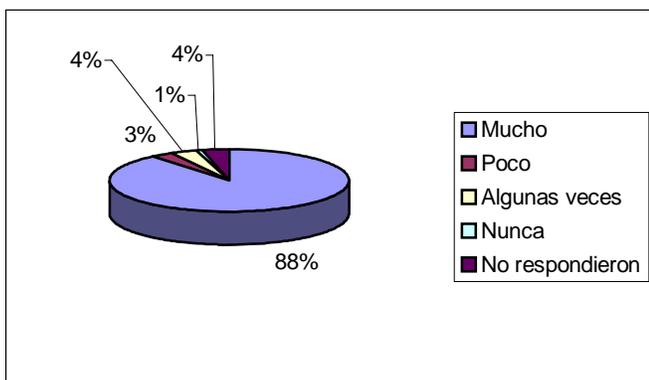
Interpretación:

Tanto alumnos como docentes indican que la mayor parte de padres de familia colaboran en actividades económicas, debido a que pagan una cuota de colegiatura, las actividades culturales están en segundo término. En menor porcentaje están las actividades educativas, las cuales son de mucha importancia para darle seguimiento a la tarea del docente.

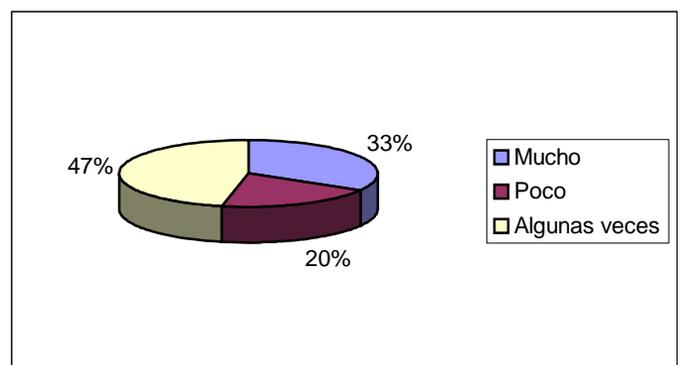
Pregunta No. 22

¿Se preocupan los padres de familia por el rendimiento de sus hijos?

Alumnos:



Docentes:



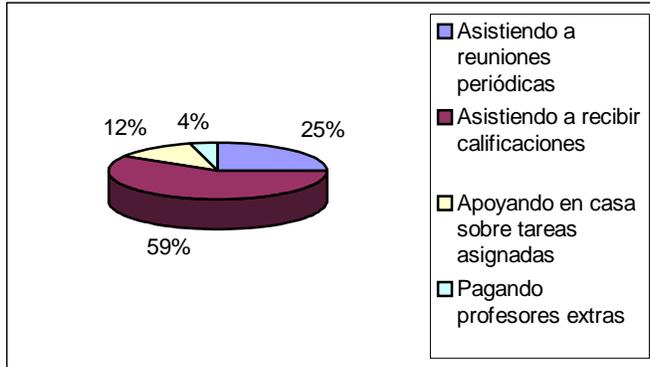
Interpretación:

Es notable que los alumnos indican que sus padres se preocupan mucho por su rendimiento, lo que contradice con lo que indican los docentes, que en su mayoría dicen que sólo algunas veces se preocupan.

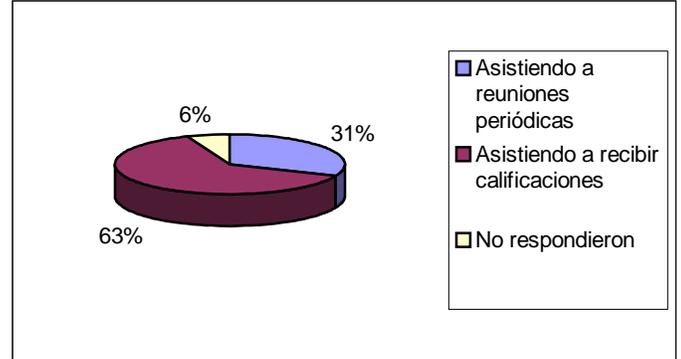
Pregunta No.23

¿Cómo se manifiesta la preocupación de los padres, en el rendimiento escolar de sus hijos?

Alumnos:



Docentes:



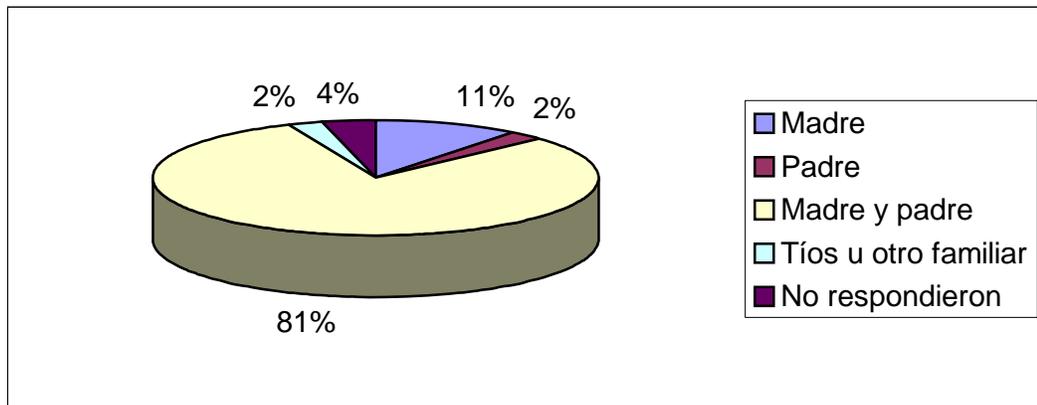
Interpretación:

La mayor muestra de preocupación de los padres en el rendimiento escolar de sus hijos, es asistiendo a recibir calificaciones lo que muchas veces se hace por obligación o porque de esto depende el que sus hijos tengan derecho o no a exámenes u otras condiciones.

Pregunta No. 24

¿Con quién vive el alumno actualmente, dentro de su hogar?

Alumnos:



Interpretación:

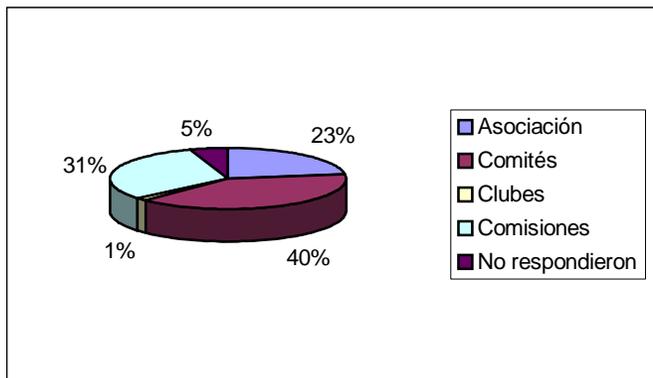
La respuesta, que en su mayor parte indica que los alumnos viven con la Madre y el Padre, refleja en el área rural aún se mantiene la integración familiar, lo que influye positivamente en los resultados y calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos. En menor porcentaje los alumnos viven con la madre.

Pregunta No.25

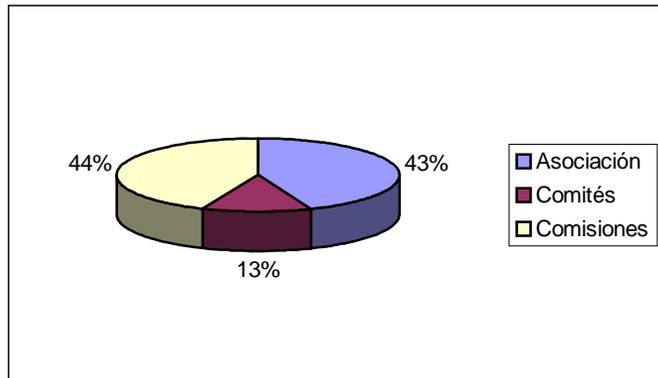
Pregunta No.24

¿De las siguientes formas de organización de estudiantes, ¿Cuál es la que más se da en el instituto?

Alumnos:



Docentes:



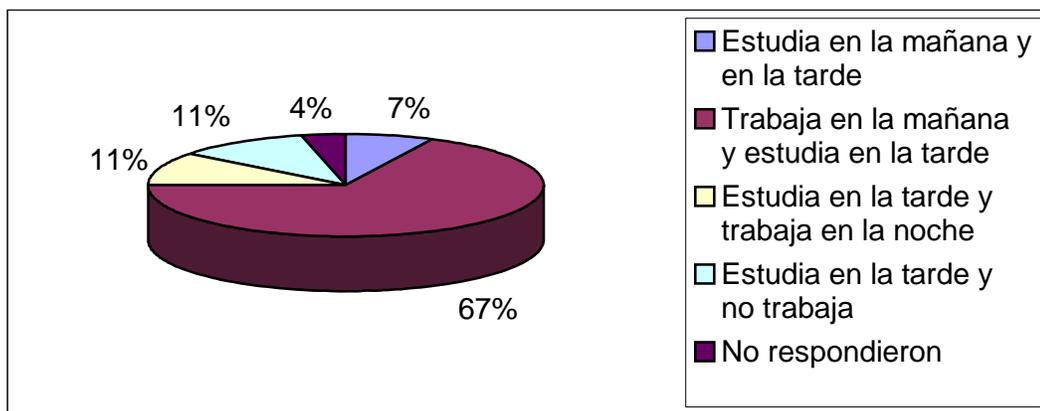
Interpretación:

La forma de organización de estudiantes que más se da en los institutos por cooperativa son los comités y según los docentes las comisiones.

Pregunta No. 26

¿Cuál es la situación académica o laboral en que se encuentra el alumno actualmente?

Alumnos:



Interpretación:

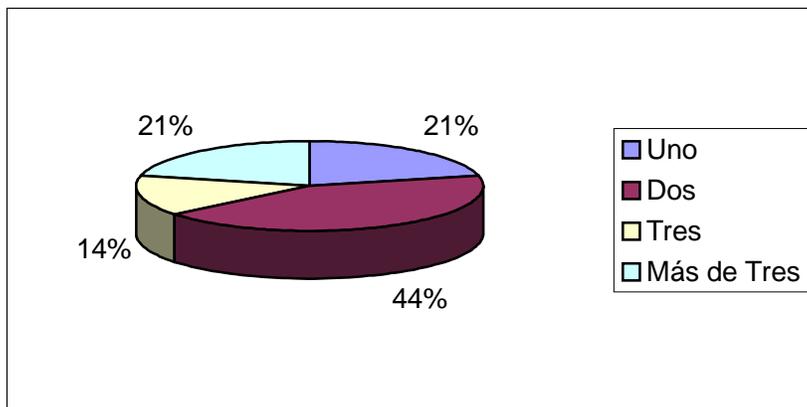
Dado la situación que la gráfica refleja, los alumnos del área rural trabajan y estudian lo que representa una desventaja en el rendimiento escolar en comparación con aquellos alumnos que sólo estudian, este rendimiento se refleja en la no promoción o deserción.

PREGUNTAS ADICIONALES EN LA ENCUESTA PARA DOCENTES

Pregunta No.25

¿Cuántos cursos imparte en el instituto?

Docentes:



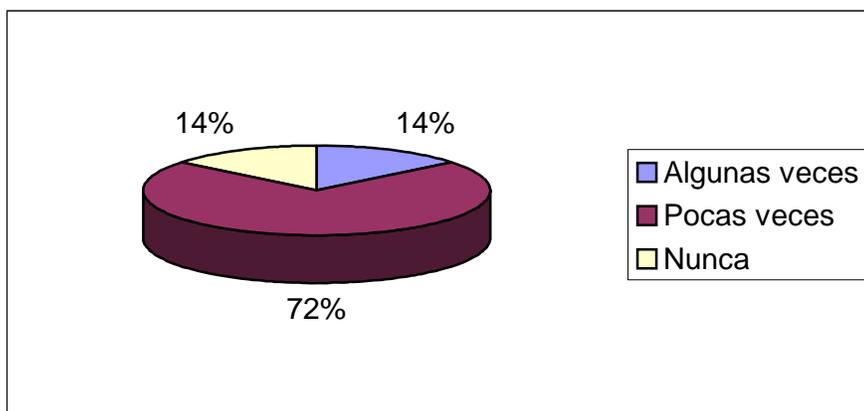
Interpretación:

La cuarta parte los docentes encuestados, imparten un curso, mientras el resto imparten de 2 hasta más de 3 cursos, lo que indica que la mayoría de los docentes no tienen ninguna especialidad, afectando de alguna manera la calidad del proceso de enseñanza.

Pregunta No. 26

¿Recibe capacitaciones de parte del Ministerio de Educación?

Docentes:



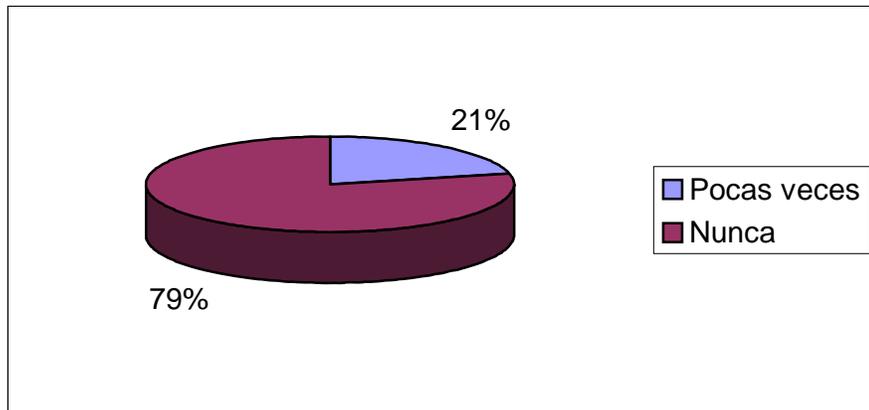
Interpretación:

El Ministerio de Educación está obligado a impartir capacitaciones a los docentes y con mayor razón cuando se trata de maestros de primaria impartiendo clases en el ciclo básico, la gráfica nos muestra que los mismos docentes califican esta atención del Ministerio de insuficiente ya que señalan que pocas veces son atendidos en este aspecto.

Pregunta No. 27

¿La Municipalidad, se preocupar por capacitarlos en temas educativoa?

Docentes:



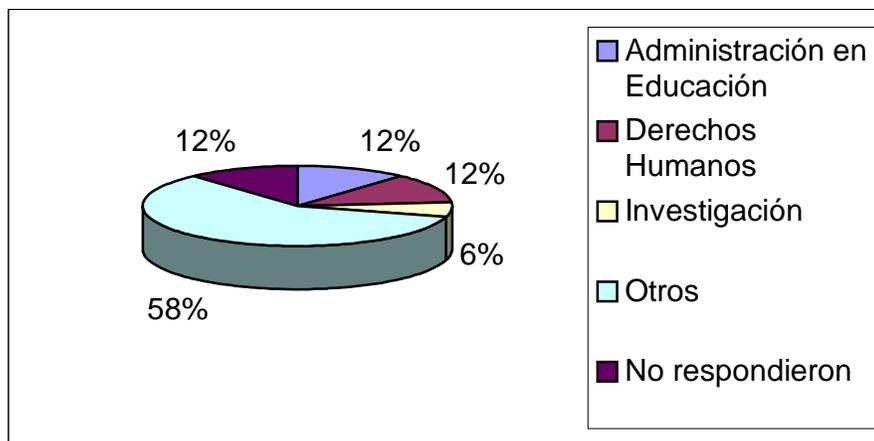
Interpretación:

La mayor aportación que los institutos reciben de las Municipalidades es de origen económico, dejando sin atender el aspecto educativo, de ahí que los docentes indiquen que esta institución nunca se preocupa por capacitarlos.

Pregunta No. 28

¿Posee grado académico con especialidad en alguna área?

Docentes:



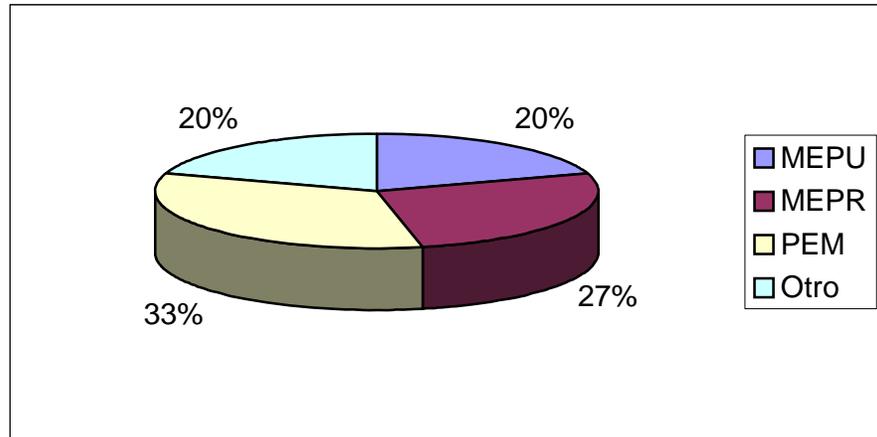
Interpretación:

Coinciden los docentes en responder que tienen un grado académico con especialidad en Administración Educativa, Derechos Humanos, el mismo porcentaje presenta los que no respondieron para lo cual se asume que no poseen ningún grado con especialidad. Por otra parte el 58% de ellos indican que son en otras ramas educativas en donde poseen algún grado con especialidad.

Pregunta No.29

¿Qué título docente posee?

Docentes:



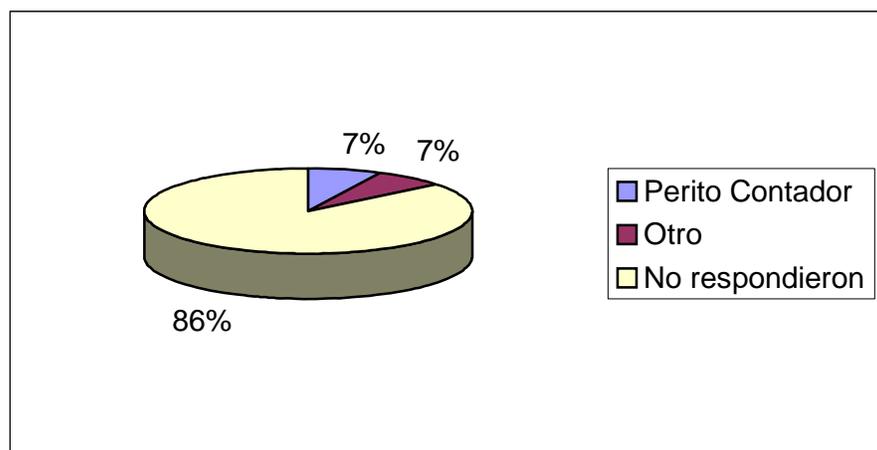
Interpretación:

La grafica nos muestra que la mayor parte de los docentes únicamente poseen título de Maestros de Educación Primaria, lo que indica que no tienen ninguna especialidad en el ciclo básico. La cuarta parte son de otra profesión lo que puede influir en el proceso de enseñanza - aprendizaje. El resto son Profesores de Enseñanza Media.

Pregunta No. 30

Si no es docente ¿Qué título de educación media tiene?

Docentes:



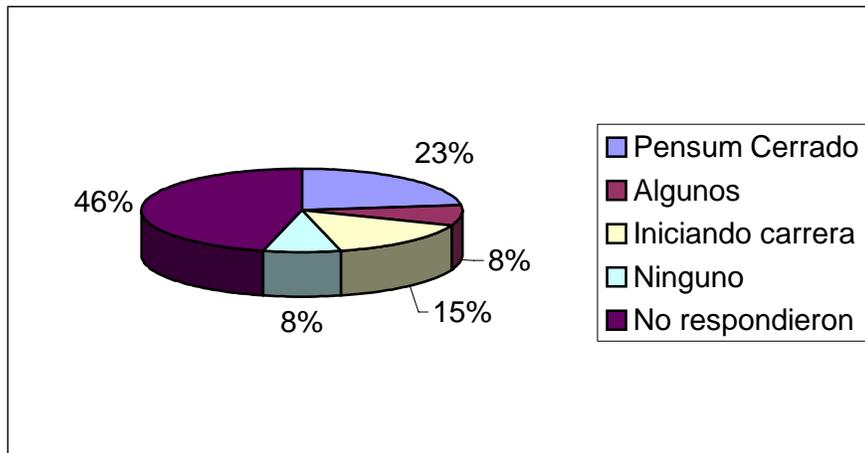
Interpretación:

De acuerdo a las respuestas dadas, en mínima parte no son docentes, sino que tienen otra profesión y la mayoría no respondieron lo que nos indica que éstos son docentes.

Pregunta No.31

Si no es docente, ¿Cuántos cursos de PEM tiene aprobados en la Universidad?

Docentes:



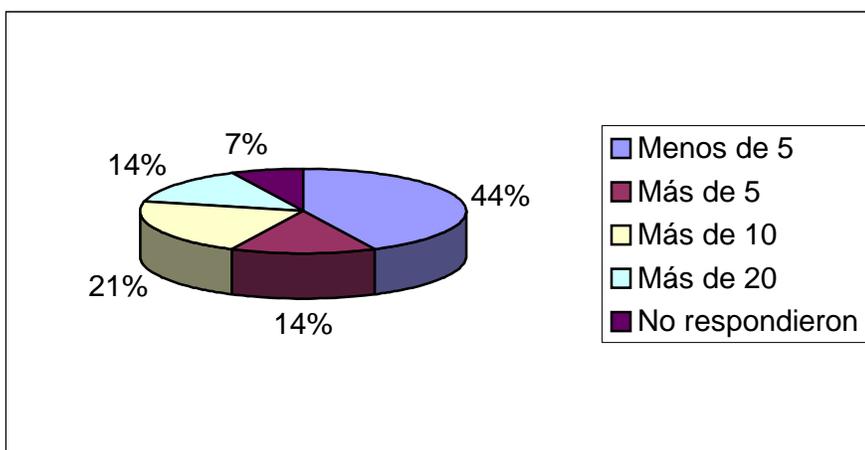
Interpretación:

De los que no son docentes, la mayor parte no respondió, lo que indica que no tienen cursos aprobados en la Universidad, por lo tanto no tienen ninguna especialidad en educación media.

Pregunta No. 32

¿Cuántos años tiene de ejercer la docencia?

Docentes:



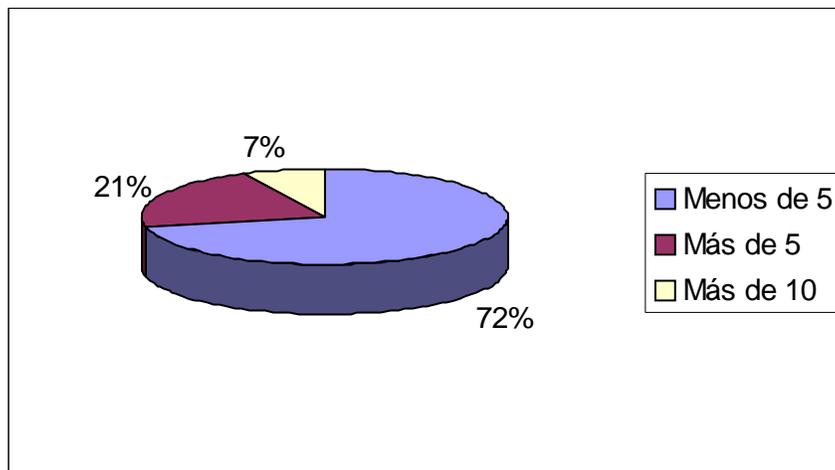
Interpretación:

En su mayoría los docentes tienen menos de 5 años de ejercer la docencia, lo que contraviene con el reglamento de los institutos por cooperativa que indica que los docentes deben tener como mínimo la clase escalafonaria "B". Asimismo, se denota un buen porcentaje de docentes que tienen más de 10 y 20 años de docencia, lo que demuestra que la experiencia es importante.

Pregunta No.33

¿Cuántos años tiene de trabajo en el instituto?

Docentes:



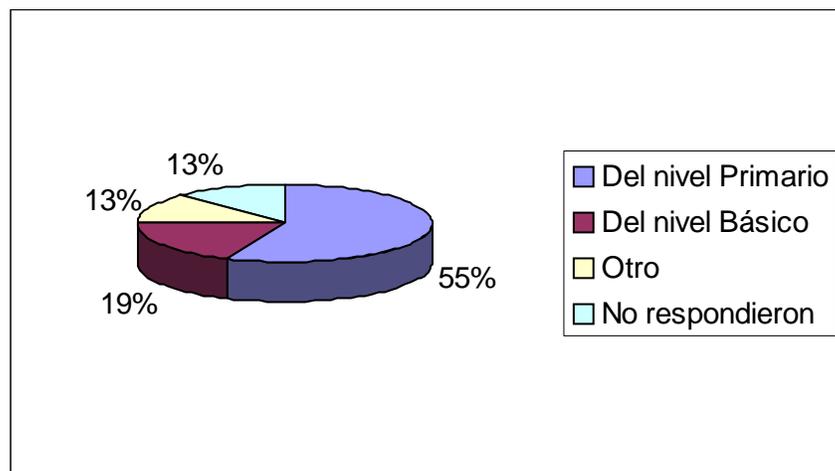
Interpretación:

Los docentes que tienen menos de 5 años de laborar en los institutos, es la mayor parte, lo que demuestra que pertenecen a la Clase Escalafonaría "A", por lo que no se cumple el requisito mínimo para la contratación de los docentes en estos institutos

Pregunta No. 34

¿En cuál de los siguientes centros educativos, trabaja en otra jornada?

Docentes:



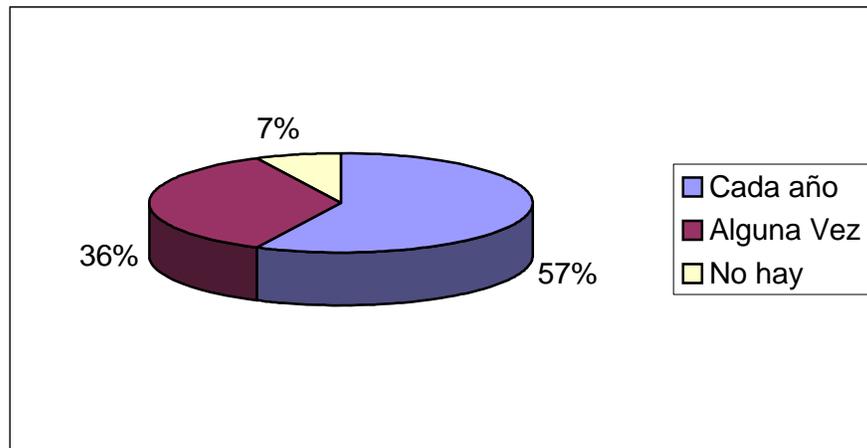
Interpretación:

La mayor parte de los docentes labora también en el nivel primario, lo que indica que son docentes de tiempo completo.

Pregunta No.35

¿Con qué frecuencia la Dirección del instituto revisa el reglamento interno del instituto?

Docentes:



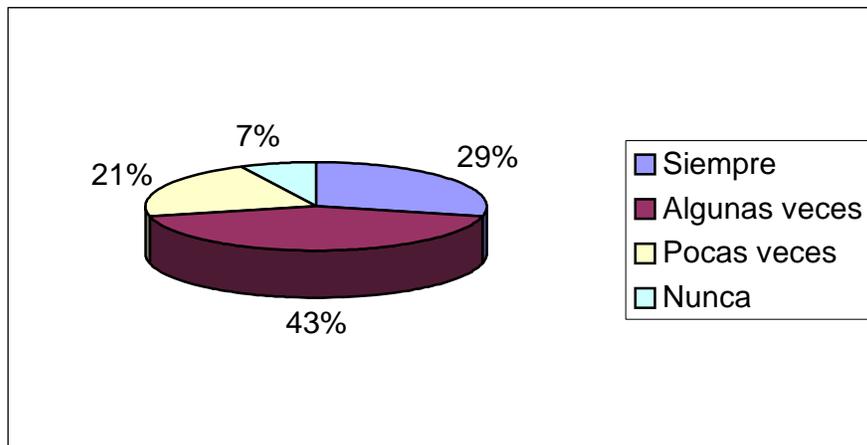
Interpretación:

De acuerdo a lo representado en la gráfica, la mayor parte de los institutos encuestados cumplen con lo establecido en la Ley, sin embargo un buen porcentaje de docentes opinan que la dirección del instituto no lo hace, lo que indica en este caso que administración no está poniendo su mejor empeño.

Pregunta No. 36

¿Con qué periodicidad el Director del Instituto gestiona la realización de conferencias o reuniones encaminadas a mejorar el proceso educativo?

Docentes:



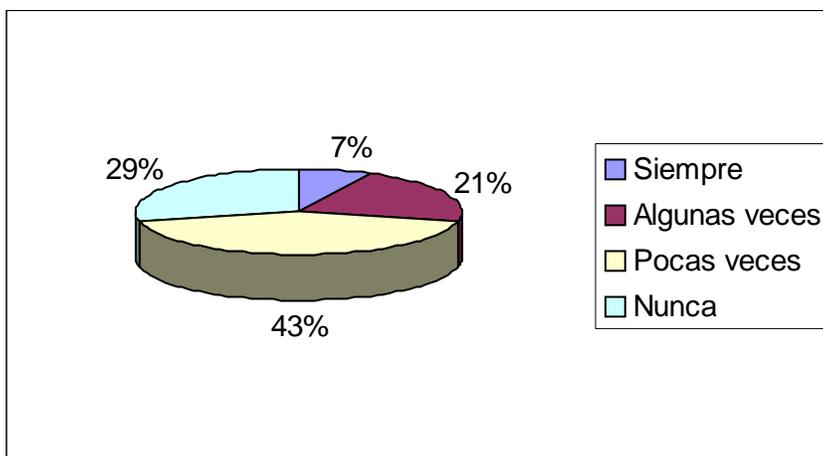
Interpretación:

El Director del Instituto es el responsable de gestionar actividades encaminadas a mejorar el proceso educativo y en esta ocasión se cumple al mostrarse en la gráfica que ellos si realizan esta gestión, indicando la mayor parte de docentes que la periodicidad con que lo hacen es de algunas veces.

Pregunta No.37

¿Recibe apoyo pedagógico de parte del supervisor en el proceso educativo?

Docentes:



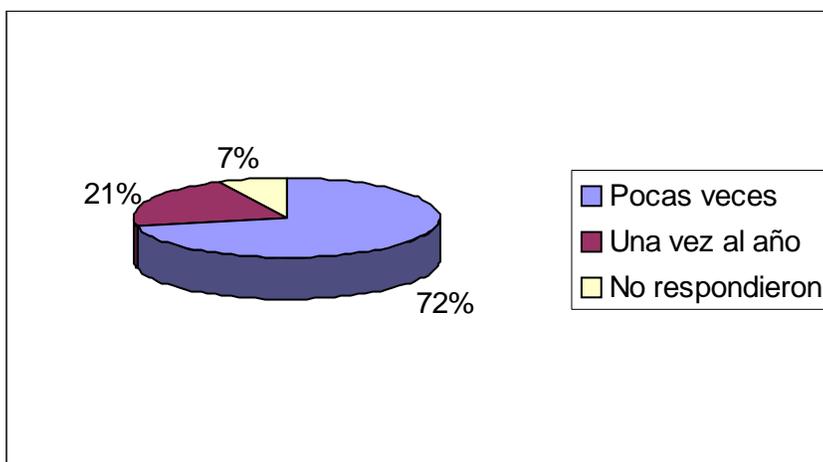
Interpretación:

Es importante resaltar que un significativo número de docentes indica que el supervisor nunca les da apoyo pedagógico, cuando es el supervisor el responsable de realizar esta función, en beneficio del proceso educativo. Asimismo, es la mayoría de los docentes que indica que pocas veces son atendidos en este aspecto.

Pregunta No. 38

¿Con qué frecuencia le dirección y los docentes reciben la visita del supervisor?

Docentes:



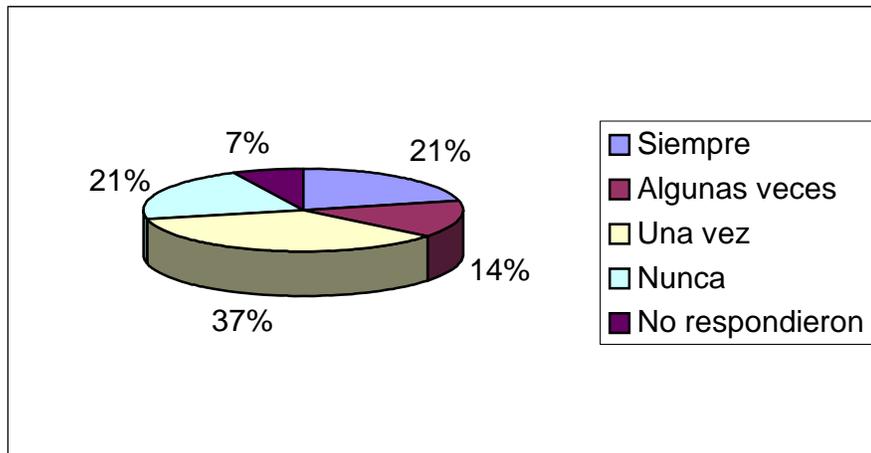
Interpretación:

Además de la atención pedagógica que brinde el supervisor, es importante que ejerza la función de supervisión, ésta según indica la gráfica se realiza pocas veces y un significativo porcentaje señala que sólo una vez al año recibe esta visita, lo que constituye un factor determinante para el logro de los objetivos educativos.

Pregunta No.39

¿Ha realizado actividades de autogestión en beneficio del instituto?

Docentes:



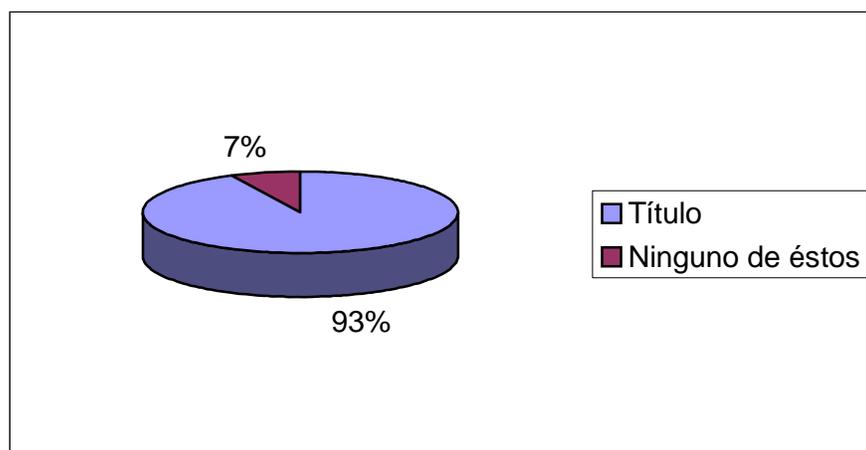
Interpretación:

Por la naturaleza de estos institutos la administración recurre a actividades de autogestión, en la gráfica podemos observar que la mayor parte de los docentes han realizado este tipo de actividades para agenciarse de recursos.

Pregunta No. 40

¿Qué le acredita a usted para impartir clases en nivel medio?

Docentes:



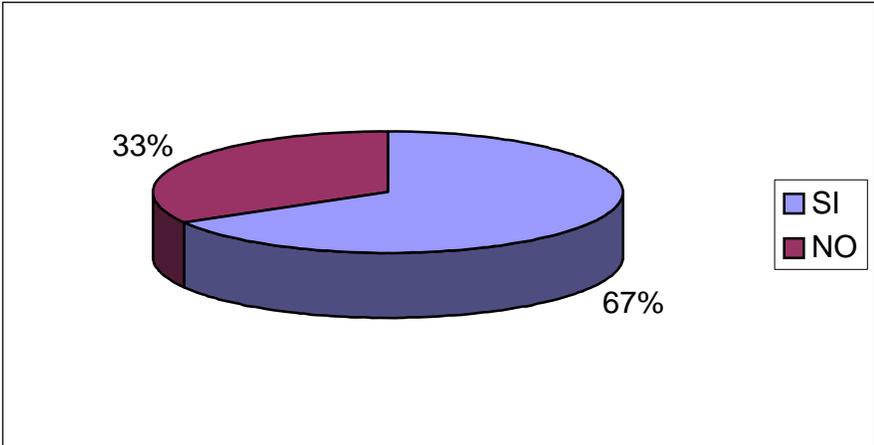
Interpretación:

El título sin especificar de que carrera es el que acredita a los docentes de los institutos encuestados. Ninguno de estos, se refiere a certificado y diploma.

CUESTIONARIO A DIRECTORES

Pregunta No. 1

¿Además del puesto de Director, se desempeña también como docente en el instituto?

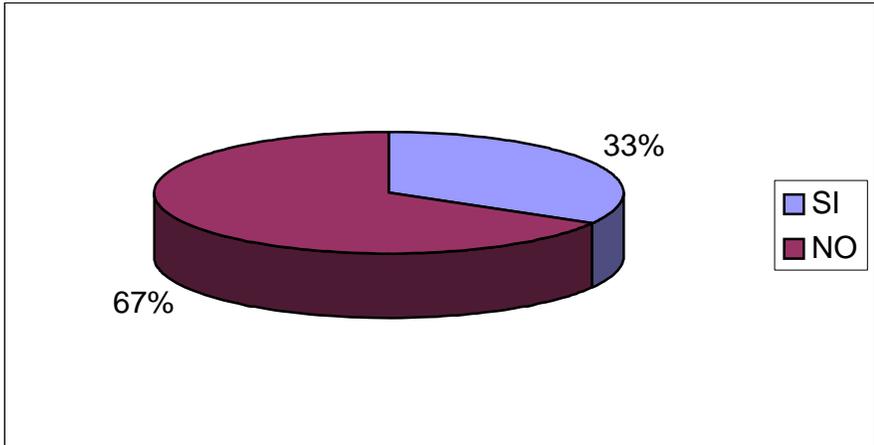


Interpretación:

Un regular porcentaje directores desempeñan la labor docente y la administrativa, lo que viene a afectar una de las dos, puesto que cada una representa dedicar empeño y dedicación, para no entorpecer el buen funcionamiento de los institutos y lograr calidad educativa.

Pregunta No.2

¿El instituto recibe aportaciones económicas de ONGs o entidades privadas?

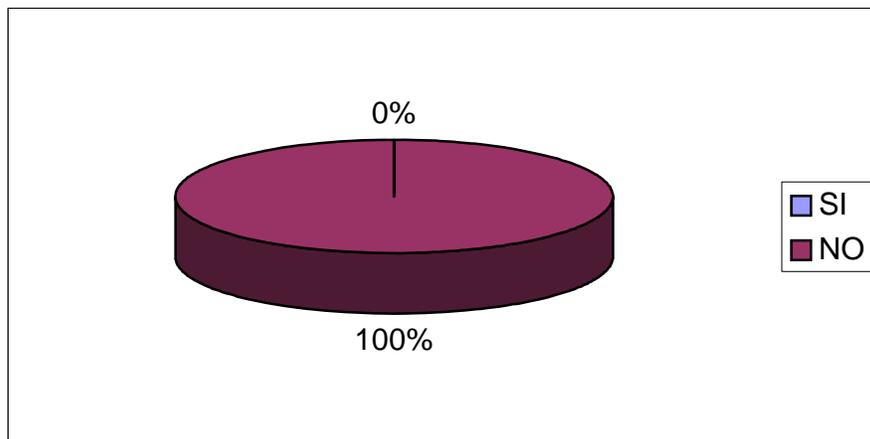


Interpretación:

Las ONGs tienen libertad de participación en estos institutos, sin embargo en su mayor parte no lo hacen.

Pregunta No. 3

¿Realizan actividades para recaudar fondos en beneficio del instituto?

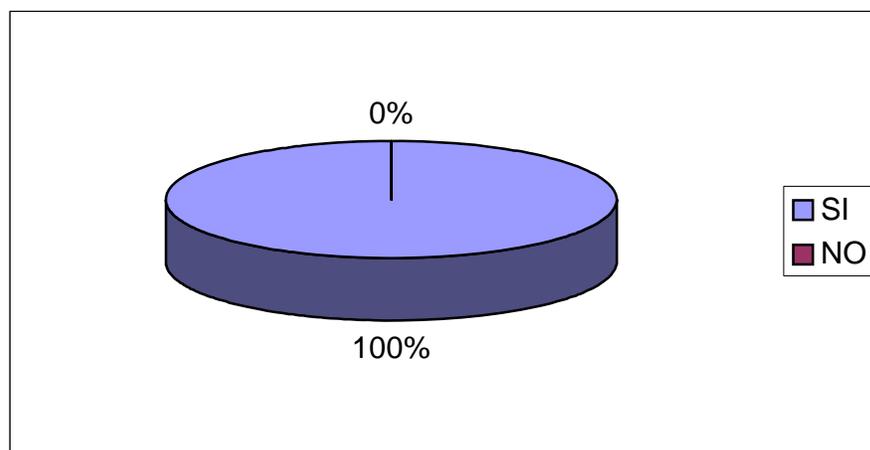


Interpretación:

De acuerdo a la respuesta de todos los directores encuestados, si se realizan actividades para recaudar fondos, destinados a mejorar las condiciones del instituto.

Pregunta No.4

¿Esta Dirección recibe la visita de los padres de familia para saber el rendimiento de sus hijos?

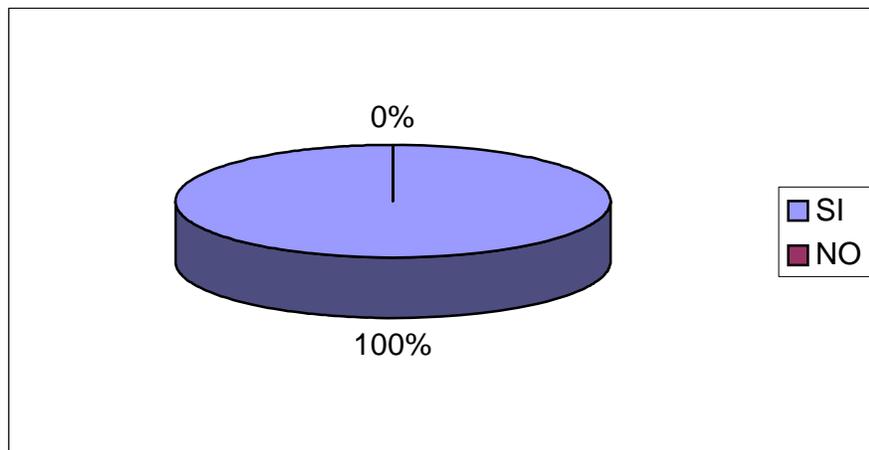


Interpretación:

Una de las características de los institutos por cooperativa es la participación de los padres de familia, la gráfica nos muestra en que medida ellos participan en el aspecto educativo de sus hijos.

Pregunta No. 5

¿El instituto recibe la aportación económica de la municipalidad local?

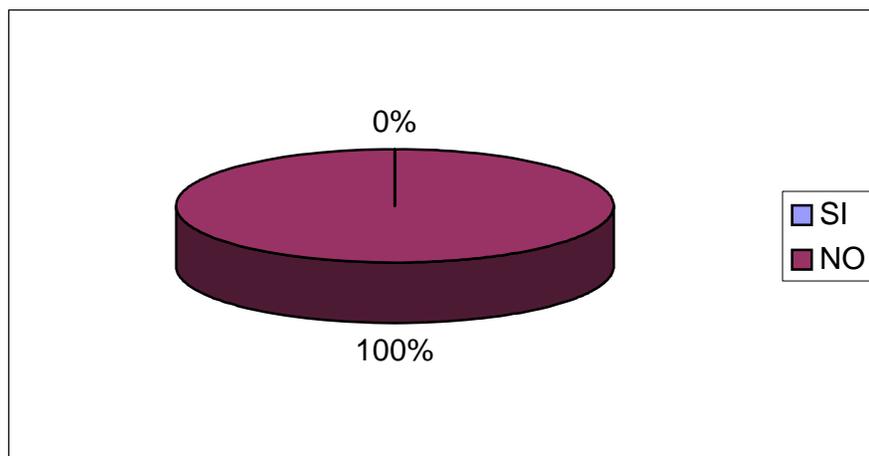


Interpretación:

Las municipalidades constituyen una fuente de financiamiento para los institutos por cooperativa, ésta no debe estar excluída de su funcionamiento, en este caso todas las municipalidades participan pero en diferente medida o sea que su aporte económico es de acuerdo al presupuesto de egresos.

Pregunta No.6

¿El Estado o la Municipalidad le han proporcionado al instituto, equipo audiovisual u otro?

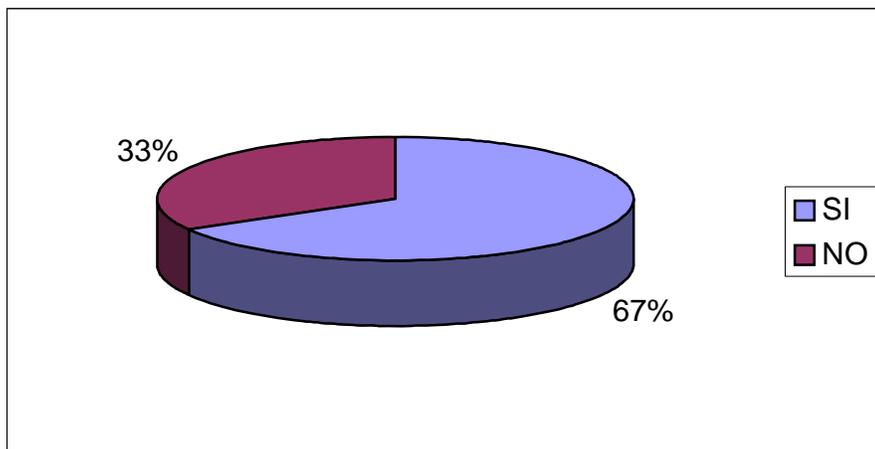


Interpretación:

De estas dos entidades se recibe exclusivamente el aporte de subsidio, por lo que la adquisición de equipo audiovisual u otro, no está contemplada dentro de la ayuda a los institutos por cooperativa.

Pregunta No. 7

¿Ha gestionado ayuda para la adquisición de equipo audiovisual para el instituto ante instituciones privadas?

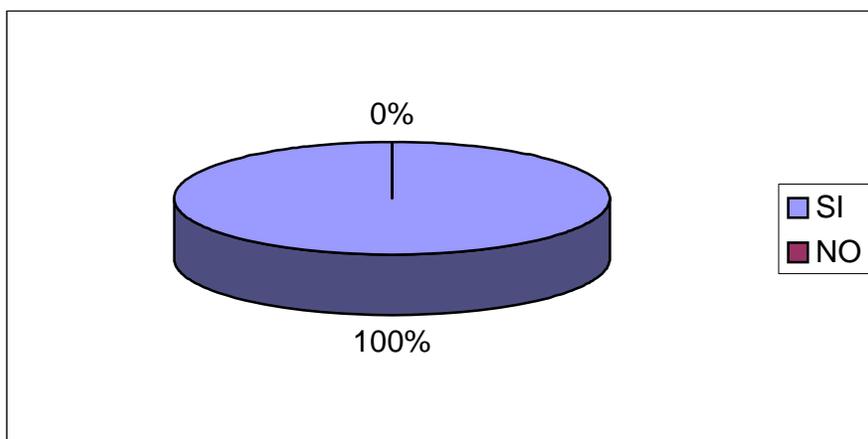


Interpretación:

Como administrador del instituto, el director es el encargado de realizar este tipo de gestiones, sin embargo un buen porcentaje no lo realiza, afectando de alguna manera la falicitación del proceso de enseñanza.

Pregunta No.8

¿Observa el desarrollo de las clases, con el propósito de saber cómo se llevan a cabo?

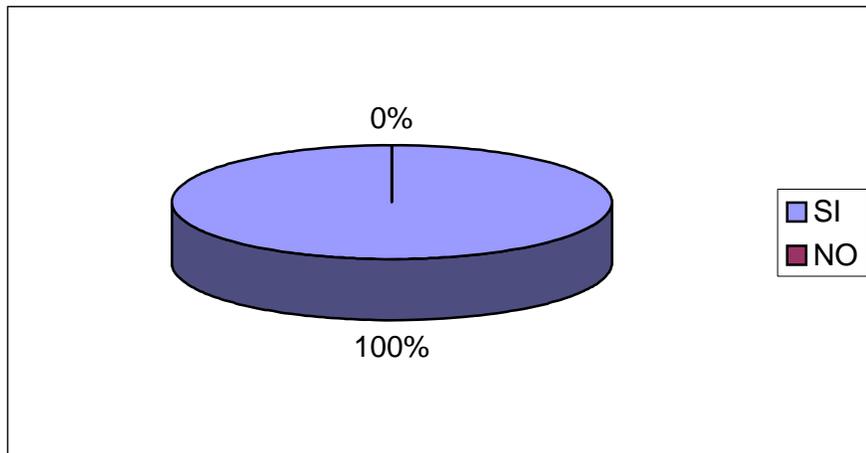


Interpretación:

La gráfica nos muestra que los directores acuden a las aulas a observar las actividades escolares, esto representa una garantía de que los objetivos trazados sean alcanzados y constituye una de las principales funciones de un administrador educativo.

Pregunta No. 9

¿Cuentan los docentes con guía programática para el curso que imparten?

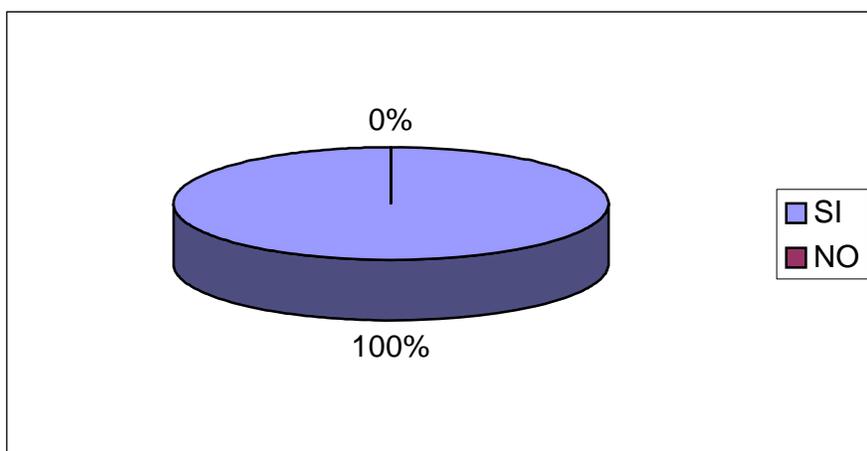


Interpretación:

Todos los docentes cuentan con las guías programáticas de los cursos que imparten, éstas son la base de los contenidos de las asignaturas que imparten.

Pregunta No.10

¿Revisa los planes de los docentes, con el fin de saber en que porcentaje se cumplen los objetivos?

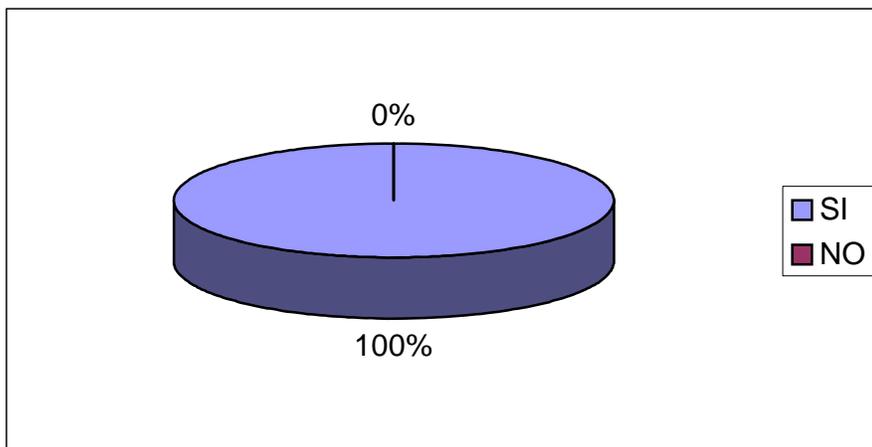


Interpretación:

Uno de los factores que determinan la calidad del proceso, es la buena administración y si esta cumple a cabalidad su función esta será satisfactoria, la evaluación de los objetivos es siempre necesario.

Pregunta No. 11

¿Presenta a la Supervisión el informe final de actividades, de conformidad al Artículo 48 del Reglamento de Institutos por Cooperativa?

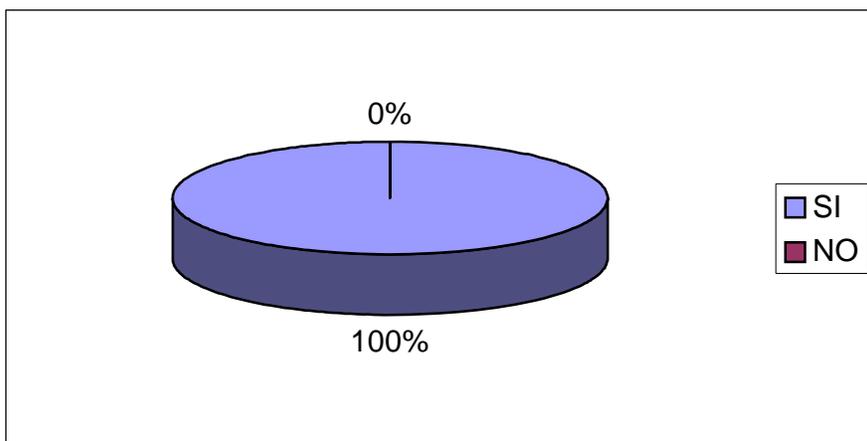


Interpretación:

La entrega de este informe garantiza la continuidad de recibir la subvención Estatal, además de ser el instrumento de evaluación de la labor educativa durante el año, lo que corresponde ser evaluado por el Supervisor Educativo. De esta forma los Directores cumplen cabalmente con la entrega de este informe.

Pregunta No.12

¿Están organizados los docentes en comisiones, para atender aspectos educativos del instituto ?

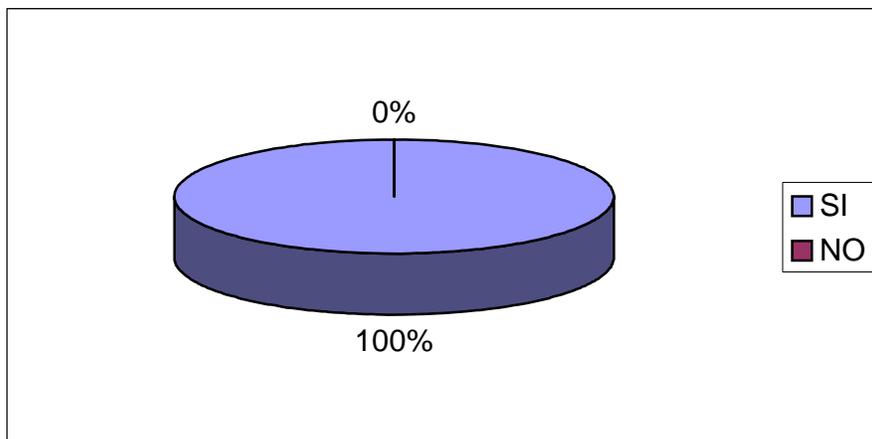


Interpretación:

Las comisiones es la forma más comun de organización de los docentes para facilitar el proceso, los institutos por cooperativa encuestados utilizan este tipo de organización.

Pregunta No. 13

¿Esta Dirección recibe el apoyo de la Junta Directiva?

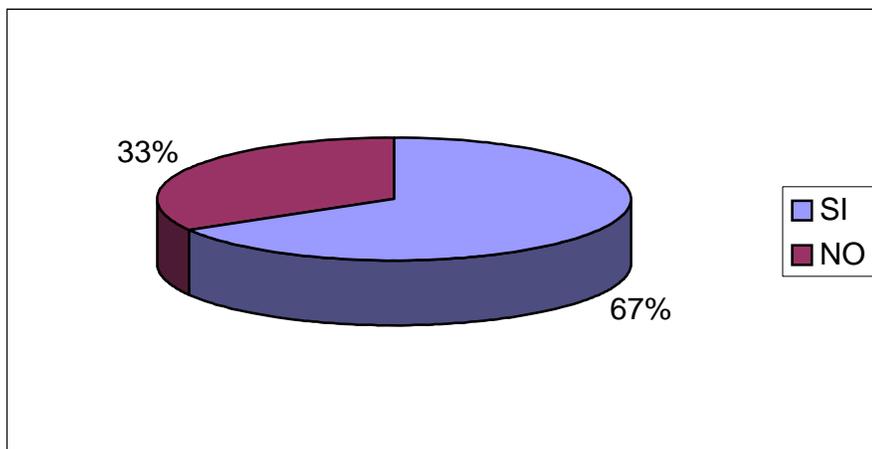


Interpretación:

Los institutos por cooperativa se caracterizan por la participación de los padres de familia organizados en comités y Junta Directiva la cual debe dar el apoyo a través de la Dirección del establecimiento.

Pregunta No.14

¿La Junta Directiva da cumplimiento a su participación, como estipula el reglamento de Institutos por Cooperativa?

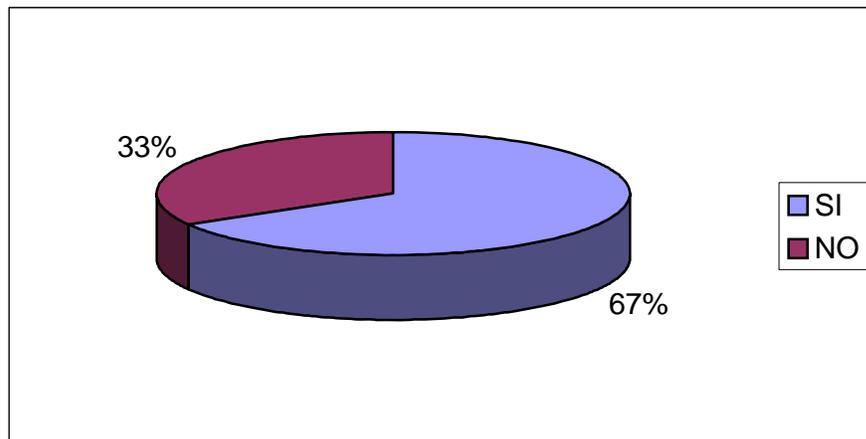


Interpretación:

Las funciones que tiene definidas la Junta Directiva muchas veces no son cumplidas por dos razones, una por la falta de interés de los padres de familia y la otra, por el papel de la administración del establecimiento que actúa como si éste fuera de carácter privado.

Pregunta No. 15

¿El personal docente y administrativo del instituto recibe capacitaciones o asesoría en el aspecto educativo por parte de la iniciativa privada?

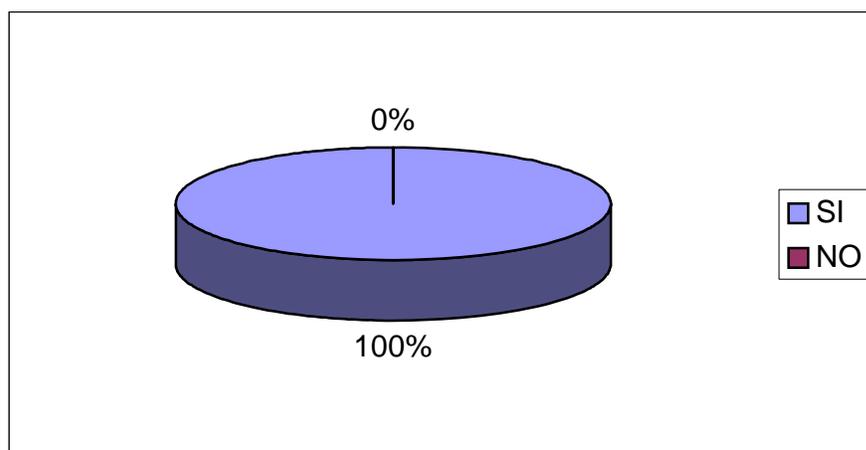


Interpretación:

De los establecimientos encuestados, la mayor parte de los directores indica que sí recibe capacitaciones o asesoría de la iniciativa privada, sin embargo no puede generalizarse debido a que en otros departamentos no sucede lo mismo.

Pregunta No.16

¿El aporte económico que otorga el estado es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

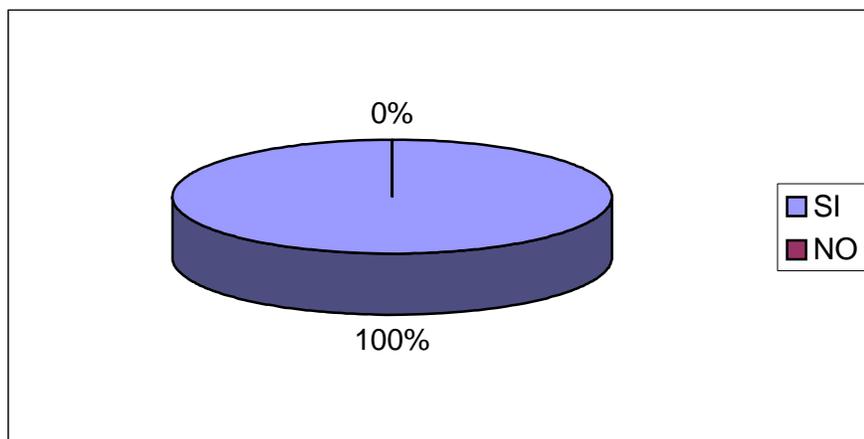


Interpretación:

El presupuesto de ingresos tan bajo que tienen los institutos por cooperativa, obliga a utilizar el subsidio del Estado únicamente para cubrir salarios del personal.

Pregunta No. 17

¿El aporte económico que otorga la municipalidad es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

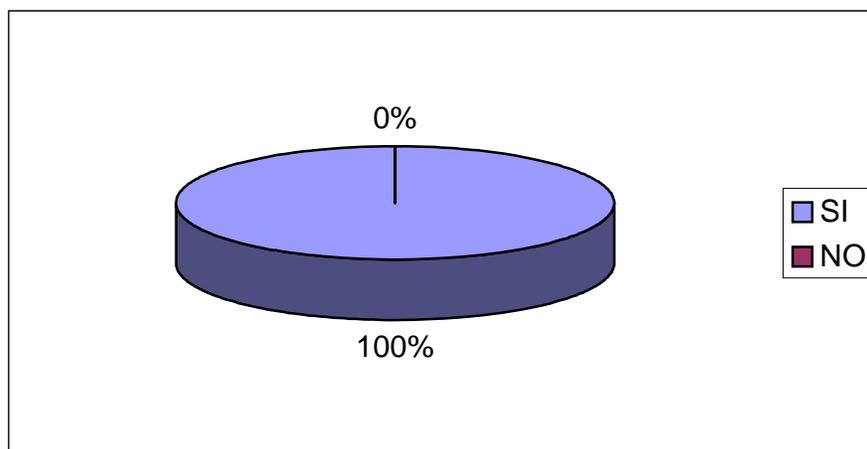


Interpretación:

Por la misma razón el aporte de las Municipalidades es utilizado al 100% en salarios.

Pregunta No.18

¿El aporte económico que otorgan los padres de familia es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

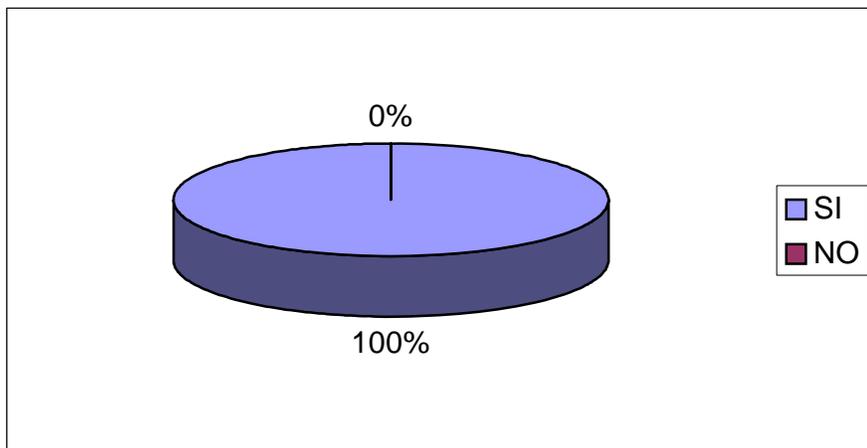


Interpretación:

El aporte de los padres de familia, al igual que el del Estado y las municipalidades, es utilizado únicamente para este fin, dejando sin atención gastos administrativos y otros que la ley advierte de que sean atendidos como lo son las prestaciones del personal que labora en estos institutos.

Pregunta No. 19

¿Las evaluaciones de los estudiantes son programadas de acuerdo al calendario del Ministerio de Educación?

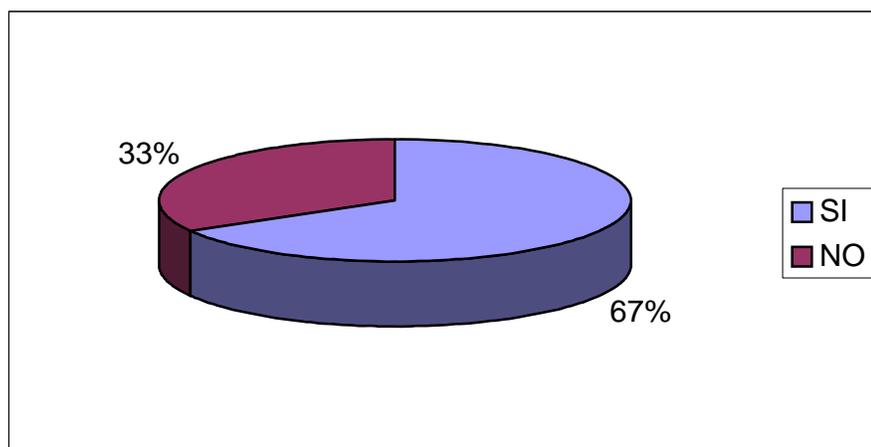


Interpretación:

La calendarización de las evaluaciones en los institutos por cooperativa se realiza de acuerdo a lo que establece el Ministerio de Educación, lo que indica que se ajusta a las normas existentes.

Pregunta No.20

¿Considera usted que existen factores que limiten la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje?



Interpretación:

En su mayoría los Directores de los establecimientos opinan que sí existen factores que limitan la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje,

4.1 CONCLUSIONES

1. Las condiciones de infraestructura y recursos materiales con que cuentan los Institutos por Cooperativa son inadecuadas, puesto que los mismos funcionan en edificios oficiales construidos para atender población estudiantil del nivel primario, los cuales en su mayoría constan de 3 o más aulas, con iluminación y ventilación regular, con mobiliario y espacio poco adecuados. En cuanto al material didáctico que utilizan, se encuentra en regulares condiciones, en estos institutos no existe equipo audiovisual.
2. La organización de los institutos por cooperativa es la forma en que se constituyen los grupos que participan en el funcionamiento del centro educativo: la administración, recae sobre el director, quien cumple funciones de control y colabora impartiendo cursos. La organización de los alumnos que más se da son las comisiones y los comités, la organización del personal docente es en comités y la de los padres de familia es mediante los representantes en la Junta Directiva, como lo establece el reglamento respectivo.
3. El proceso de enseñanza – aprendizaje en los Institutos por Cooperativa del ciclo básico, se realiza de la misma manera que en los centros educativos oficiales, en donde se lleva a cabo una planificación de las actividades y contenidos programáticos, según lo establecido por el Ministerio de Educación utilizando para ello técnicas de enseñanza tradicionales. El grado que más repiten los alumnos es Primero Básico a causa de la reprobación de cursos, de los cuales el que más reprueban es Matemática.
4. La participación de los padres de familia en los Institutos por Cooperativa, se expresa con las aportaciones económicas que consisten en el pago de colegiaturas mensuales, las que se consideran moderadas. En el aspecto educativo su participación se refleja en la asistencia al instituto para recibir las calificaciones, es importante hacer ver que los alumnos del área rural viven en familias integradas, quienes se preocupan mucho por el rendimiento escolar de sus hijos. En cuanto a las obligaciones de la Junta Directiva, en la que participan también padres de familia, se cumplen de conformidad a lo que estipula el reglamento respectivo.

5. Los docentes que laboran en los institutos por cooperativa poseen título de Maestros de Educación Primaria Urbana o Rural, nivel educativo en el que trabajan en otra jornada, generalmente imparten 2 cursos en ciclo básico sin tener ninguna especialidad, de los cuales tienen las guías programáticas y tienen menos de 5 años de ejercer la docencia. Los docentes que no tienen título de maestros, son Peritos Contadores y otras profesiones quienes no poseen ningún curso aprobado de la carrera de Profesor de Enseñanza Media. En cuanto a la capacitación de los docentes el Ministerio de Educación ha contribuido en capacitarlos, y reciben apoyo pedagógico por parte del Supervisor Distrital, sin embargo es insuficiente por lo que el Director del establecimiento gestiona conferencias y asesorías a entidades privadas encaminadas a mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

6. Los factores internos y externos que condicionan la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje en los institutos por cooperativa del ciclo básico del municipio de Totonicapán son: la infraestructura y recursos materiales, los recursos financieros, la Supervisión Educativa, la organización de los institutos, el personal docente, la participación de los padres de familia y la empresa privada.

4.2 RECOMENDACIONES

1. Que la Oficina de Servicio a la Comunidad –OSC-, de la Dirección Departamental de Educación, en coordinación con ONGs, Entidades Privadas, Municipalidades y padres de familia coordinen acciones de apoyo para implementar a los Institutos por Cooperativa con material didáctico y equipo necesario para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza, así como procurar la cesión de terrenos para construcción de edificios escolares propios del instituto.
2. Que las Direcciones Departamentales de Educación, la Oficina de Auditoría Interna del Ministerio de Educación y el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular, realicen evaluaciones del funcionamiento de los Institutos por Cooperativa en cuanto a la Administración, labor docente y manejo de recursos económicos, asimismo brinden asesoría en lo que les compete para obtener mejores resultados.
3. Que los Supervisores Distritales, Directores y Personal Docente de los Institutos por Cooperativa, organicen comisiones con los Padres de familia para involucrarlos más en el desarrollo educativo de la comunidad incorporando actividades a los planes de estudio, y con los alumnos para promover la proyección a la comunidad, con acciones que beneficien y contribuyan al mejoramiento de las comunidades.
4. Que los Directores y Personal Docente de los Institutos por Cooperativa promuevan reuniones con los padres de familia para involucrarlos en la educación de sus hijos, dando a conocer los beneficios de una buena educación para la superación de las comunidades, en aspectos tan importantes como agricultura, analfabetismo, salud, y otros.
5. Que el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular –SIMAC- capacite a los docentes que laboran actualmente en los Institutos por Cooperativa, orientándolos a la realización de una tarea educativa en consonancia con las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad, asimismo realice procesos de perfeccionamiento con acreditación académica, o bien se modifique el Reglamento de estos institutos en cuanto exigir a los docentes un mayor grado académico, preferentemente el Título de Profesor de Enseñanza Media.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

1. Aguerro, Ines, ESCUELA, FRACASO Y POBRESA. COMO SALIR DEL CIRCULO VICIOSO. Editorial OEA/OAS. Colección INTERAMER. Washington. D. C. 1993
2. Cervantes Galván, Edilberto UNA CULTURA DE CALIDAD EN LA ESCUELA, (Liderazgo para el cambio educativo). Ediciones Castillo S. A, Monterrey Nuevo León, México 1998.
3. Congreso de la República De Guatemala LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL
4. Congreso de la República De Guatemala LEY DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA. 1995.
5. García Biato, Roberto TESIS: LOS INSTITUTOS DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA: UNA ALTERNATIVA DE EDUCACION PARA LAS REGIONES SUBDESARROLLADAS DE GUATEMALA. Universidad de San Carlos. Guatemala, C.A. 1986
6. Lemus, Luis Arturo EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR. 1ra. Edición. Editorial Kapelusz, S. A. Buenos Aires, Argentina. 1974.
7. Ministerio de Educación GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL POA 2000. UPE.2000.
8. Ministerio de Educación GUIA PROGRAMATICA DE CIENCIAS NATURALES. Primero, Segundo y Tercer grado del Ciclo de Educación Básica sin Orientación Ocupacional.1989

9. Ministerio de Educación REGLAMENTO DE INSTITUTOS POR COOPERATIVA. 1995
10. Misión Técnica Alemana, (GTZ)
Ministerio de Educación ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION BASICA POR EL SISTEMA DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA, Proyecto "Fomento de la Formación Técnica y Profesional". Guatemala C.A. 1994.
11. Nérici, Imideo G. HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA. 3ra. Edición. Editorial Kapelusz, S.A. Buenos Aires, Argentina. 1985.
12. Schmelkes, Sylvia HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE NUESTRAS ESCUELAS. Editorial OEA/OAS. Colección ENTERAMER. Waschington. D.C. 1994
13. Roggi, Luis O. BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR UN CAMINO DIFERENTE. /INNOVACIONES EDUCATIVAS/ OEA. 1992
14. Secretaría de Educación Pública. SEP. PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000. México, 1999.
15. Unesco ENFOQUE SISTEMATICO DEL PROCESO EDUCATIVO. Manual para mejorar la práctica educativa. Madrid, España 1979.
16. Unesco PROBLEMAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA –APRENDIZAJE Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION. Editorial Unesco. SECAB SENA. España 1994.

17. Universidad de San Carlos ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA EDUCACION GUATEMALTECA. INFORME FINAL. 1995.

18. Yon de Rendón, María Teresa TESIS: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA EN GUATEMALA. Universidad de San Carlos de Guatemala, C. A. 1981.

4.4 BIBLIOGRAFIA CONEXA

1. Cano García, Elena EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Editorial La Muralla, S.A. Colección Aula Abierta, Madrid, España. 1998

2. English, Fenwish W. CALIDAD TOTAL DE LA EDUCACIÓN. Editorial Edamex. México, D.F. 1995

3. Ministerio de Educación: ANUARIO ESTADÍSTICO. Ministerio de Educación. 1999.

4. Ministerio de Educación DECRETO LEGISLATIVO NO. 1,485, LEY DE CATALOGACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL MAGISTERIO NACIONAL.

5. Presidencia de la República ACUERDO GUBERNARTIVO DE CREACION DE LOS INSTITUTOS POR COOPERATIVA. 1972.

6. Page, M. Alvaro LOS INDICADORES DE CALIDAD DE EDUCACION. Revista de Psicología y Aplicación. 1993.

7. Sajché Jernández. Claudio TESIS: FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA. Universidad de San Carlos de Guatemala, C. A. 1977

APÉNDICE 1

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Joven estudiante:

El presente instrumento tiene el propósito de obtener información para dar fundamento al estudio titulado “Factores internos y externos que condicionan y/o determinan la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje en los institutos de educación básica por cooperativa del municipio de Totonicapán.”

Agradecemos su valioso aporte y la sinceridad con que responda, para contribuir a alcanzar los objetivos de la presente investigación y por ende al desarrollo de la educación nacional

INSTRUCCIONES:

En los cuadros que aparecen a continuación de las preguntas, marque con una “x” la respuesta que considere.

1 ¿Dónde realiza el instituto sus funciones educativas?

- En un edificio oficial
- En un edificio privado
- En un Edificio municipal
- En un edificio propio del instituto

5 ¿Con qué ambientes cuenta el establecimiento?

- Dirección
- Tres o más aulas
- Biblioteca
- Areas deportivas y/o productivas

3. ¿Cómo considera que es la iluminación del aula?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Deficiente

4. ¿El mobiliario con que cuenta el instituto es?

- Excelente
- Adecuado
- Poco Adecuado
- Deficiente

5. ¿Considera que la ventilación de las aulas es?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Deficiente

6. ¿Cómo es el espacio del aula, con relación a los alumnos que alberga?

- Muy amplio
- Amplio
- Adecuado
- Pequeño

7. ¿Existe alguna interferencia de ruido en el aula, que cause problema para el buen desarrollo de la clase?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

8. ¿Qué condiciones tiene el equipo audiovisual del instituto, para facilitar el aprendizaje?

- Excelentes condiciones
- Buenas condiciones
- Regulares condiciones
- Malas condiciones

9. ¿En qué condiciones se encuentra el material didáctico del establecimiento?

- Excelentes condiciones
- Buenas condiciones
- Regulares condiciones
- Malas condiciones

10. ¿Utilizan los docentes, materiales didácticos para impartir sus clases?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

11. ¿De los siguientes materiales didácticos ¿Cuáles ese el que más utiliza el docente?

- Pizarrón
- Mapas
- Televisión
- Ilustraciones Científicas

12. ¿De las siguientes técnicas de enseñanza, ¿Cuál es la que más utiliza el docente para impartir su clase?

- Exposiciones
- Dictados
- Diálogos
- Observación y experimentación

13. ¿Participa en grupos de trabajo dentro del aula?

- Siempre
- La mayoría de las veces
- Algunas veces
- Nunca

14. ¿Asisten los docentes a impartir sus clases?

- Diariamente
- Regularmente
- Algunas veces
- Nunca llegan

15. ¿Cómo calificaría la puntualidad de los docentes para impartir sus clases? 1 >, 4 < .

1 2 3 4

16. ¿Marque el grado que ha repetido alguna vez?

- Primero básico
- Segundo básico
- Tercero básico

17. Si alguna vez repitió un grado, ¿Cuáles de las siguientes pudieron haber sido las causas?

- No puede pagar la colegiatura
- Enfermedad
- Trabajo
- Reprobación de cursos

18. ¿Qué cursos ha reprobado en el ciclo básico?

- Idioma Español
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Estudios Sociales

19. ¿Cómo considera la cuota mensual que pagan sus padres o usted en el instituto?

- Muy alta
- Alta
- Moderada
- Baja

20. ¿Sus padres colaboran en las actividades del instituto?

- Siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

21. ¿En qué tipo de actividades colaboran?

- Económicas
- Culturales
- Educativas
- No participan

22. ¿Se preocupan sus padres por su rendimiento educativo?

- Mucho
- Poco
- Algunas veces
- Nunca

23. ¿Cómo se manifiesta la preocupación de sus padres en su rendimiento escolar?

- Asistiendo a reuniones periódicas
- Asistiendo a recibir calificaciones
- Ayudando en casa sobre tareas asignadas
- Pagando profesores extras

24. ¿Con quién vive actualmente, dentro de su hogar?

- Madre
- Padre
- Madre y padre
- Tíos u otro familiar

25. ¿De las siguientes formas de organización de estudiantes, ¿Cuál es la que más se da en el instituto?

- Asociación
- Comités
- Clubes
- Comisiones

26. ¿Cuál es la situación académica y/o laboral en que se encuentra actualmente?

- Estudia en la mañana y en la tarde
- Trabaja en la mañana y estudia en la tarde
- Estudia en la tarde y trabaja en la noche
- Estudia en la tarde y no trabaja

APÉNDICE 2

ENCUESTA A DOCENTES

Estimado Profesor:

El presente instrumento tiene el propósito de obtener información para dar fundamento al estudio titulado “Factores internos y externos que condicionan y/o determinan la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de los institutos de educación básica por cooperativa del municipio de Totonicapán.”

Agradecemos su valioso aporte y la sinceridad con que responda, para contribuir a alcanzar los objetivos de la presente investigación y por ende al desarrollo de la educación nacional

INSTRUCCIONES:

En los cuadros que aparecen a continuación de las preguntas, marque con una “x” la respuesta que considere.

1. ¿Dónde realiza el instituto sus funciones educativas?

- En un edificio oficial
- En un edificio privado
- En un Edificio municipal
- En un edificio propio del instituto

2. ¿Con qué instalaciones cuenta el establecimiento?

- Dirección
- Tres o más aulas
- Biblioteca
- Areas deportivas y/o productivas

3. ¿Cómo considera que es la iluminación del aula?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Deficiente

4. ¿El mobiliario con que cuenta el instituto es?

- Excelente
- Adecuado
- Poco Adecuado
- Deficiente

5. ¿Considera que la ventilación de las aulas es?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Deficiente

6. ¿Cómo es el espacio del aula, con relación a los alumnos que alberga?

- Muy amplio
- Amplio
- Adecuado
- Pequeño

7. ¿Existe alguna interferencia de ruido en el aula, que cause problema para el buen desarrollo de la clase?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

8. ¿Qué condiciones tiene el equipo audiovisual del instituto, para facilitar el aprendizaje?

- Excelentes condiciones
- Buenas condiciones
- Regulares condiciones
- Malas condiciones

9. ¿En qué condiciones se encuentra el material didáctico del establecimiento?

- Excelentes condiciones
- Buenas condiciones
- Regulares condiciones
- Malas condiciones

10. ¿Utiliza materiales didácticos para impartir sus clases?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

11. De los siguientes materiales didácticos, ¿Cuál es el que más utiliza en su trabajo docente?

- Pizarrón
- Mapas
- Televisión
- Ilustraciones Científicas

12. De las siguientes técnicas de enseñanza, ¿Cuál es la que más utiliza para impartir su clase?

- Exposiciones
- Dictados
- Diálogos
- Observación y experimentación

13. ¿Hace participar a los alumnos en grupos de trabajo dentro del aula?

- Siempre
- La mayoría de las veces
- Algunas veces
- Nunca

14. ¿Asiste a impartir sus clases?

- Diariamente
- Regularmente
- Algunas veces
- Nunca llegan

15. ¿Cómo calificaría su puntualidad para impartir sus clases? 1 >, 4 < .

1 2 3 4

16. ¿Qué grado repiten los alumnos más frecuentemente?

- Primero básico
- Segundo básico
- Tercer básico

17. ¿Cuáles cree que pudieron haber sido las causas de esta repitencia?

- No pueden pagar la colegiatura
- Enfermedad
- Trabajo
- Reprobación de cursos

18. ¿Qué cursos reprobaban regularmente los estudiantes en el ciclo básico?

- Idioma Español
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Estudios Sociales

19. ¿Cómo considera la cuota mensual que pagan los padres de familia o los alumnos en el instituto?

- Muy alta
- Alta
- Moderada
- Baja

20. ¿Los padres de familia colaboran en las actividades del instituto?

- Siempre
- Algunas veces
- Muchas veces
- Siempre

21. ¿En qué tipo de actividades colaboran?

- Económicas
- Culturales
- Educativas
- No participan

22. ¿Se preocupan los padres de familia por el rendimiento educativo de sus hijos?

- Mucho
- Poco
- Algunas veces
- Nunca

23. ¿Cómo se manifiesta la preocupación de los padres de familia en el rendimiento escolar de sus hijos?

- Asistiendo a reuniones periódicas
- Asistiendo a recibir calificaciones
- Ayudando en casa sobre tareas asignadas
- Pagando profesores extras

24. ¿De las siguientes formas de organización de estudiantes, ¿Cuál es la que más se da en el instituto?

- Asociación
- Comités
- Clubes
- Comisiones

25. ¿Cuántos cursos imparte en el instituto?

- Uno
- Dos
- Tres
- Más de tres

26. ¿Recibe capacitaciones de parte del Ministerio de Educación?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

27. ¿La municipalidad, se preocupa por capacitarlos en temas educativos?

- Siempre
- Algunas Veces
- Pocas veces
- Nunca

28. ¿Posee grado académico con especialidad en alguna área?

- Administración en Educación
- Derechos Humanos
- Investigación
- Otras

29. ¿Qué título docente posee?

- MEPU
- MEPR
- PEM
- Otro

30. ¿Si no es docente, qué título de educación media tiene?

- Perito Contador
- Secretaria
- Bachiller
- Otro

31. ¿Si no es docente, cuántos cursos de PEM tiene aprobados en la Universidad?

- Pensum Cerrado
- Algunos
- Iniciando Carrera
- Ninguno

32. ¿Cuántos años tiene de ejercer la docencia?

- Menos de 5
- Más de 5
- Más de 10
- Más de 20

33. ¿Cuántos años tiene de trabajo en el instituto?

- Menos de 5
- Más de 5
- Más de 10
- Más de 20

34. ¿En cuál de los siguientes centros educativos, labora en otra jornada?

- Del nivel primario
- Del nivel básico
- Del nivel diversificado
- Otro

35. ¿Con qué frecuencia la Dirección del instituto revisa el reglamento interno del instituto?

- Cada año
- Alguna vez
- Nunca
- No hay

36. ¿Con qué periodicidad el Director del Instituto gestiona la realización de conferencias o reuniones encaminadas a mejorar el proceso educativo?

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

37. ¿Recibe apoyo pedagógico de parte del supervisor en el proceso educativo

- Siempre
- Algunas veces
- Pocas veces
- Nunca

38. ¿Con qué frecuencia la Dirección y los docentes recibe la visita del supervisor?

- Muchas Veces
- Varias Veces
- Una vez al año
- Nunca

39. ¿Ha realizado actividades de autogestión en beneficio del instituto?

- Siempre

- Algunas veces

- Una vez

- Nunca

40. ¿Qué le acredita a usted para impartir clases en nivel medio?

- Certificado

- Diploma

- Título

- Ninguno de éstos

APÉNDICE 3

CUESTIONARIO A DIRECTOR

1. ¿Además del puesto de Director, se desempeña también como docente en el instituto?
 - Si
 - No

2. ¿El instituto recibe aportaciones económicas de ONGs o entidades privadas?
 - Si
 - No

3. ¿Realizan actividades para recaudar fondos en beneficio del instituto?
 - Si
 - No

4. ¿Esta Dirección recibe la visita de los padres de familia para saber el rendimiento de sus hijos?
 - Si
 - No

5. ¿El instituto recibe la aportación económica de la municipalidad local?
 - Si
 - No

6. ¿El Estado o la Municipalidad le han proporcionado al instituto, equipo audiovisual u otro?
 - Si
 - No

7. ¿Ha gestionado ayuda para la adquisición de equipo audiovisual para el instituto ante instituciones privadas?
 - Si
 - No

8. ¿Observa el desarrollo de las clases, con el propósito de saber cómo se llevan a cabo?

- Si

- No

9. ¿Cuentan los docentes con guía programática para el curso que imparten?

- Si

- No

10. ¿Revisa los planes de los docentes, con el fin de saber en que porcentaje se cumplen los objetivos?

- Si

- No

11. ¿Presenta a la Supervisión el informe final de actividades, de conformidad al Artículo 48 del Reglamento de Institutos por Cooperativa?

- Si

- No

12. ¿Están organizados los docentes en comisiones, para atender aspectos educativos del instituto?

- Si

- No

13. ¿Esta Dirección recibe el apoyo de la Junta Directiva?

- Si

- No

14. ¿La Junta Directiva da cumplimiento a su participación, como estipula el reglamento de Instituto por Cooperativa?

- Si

- No

15. ¿El personal docente y administrativo del instituto recibe capacitaciones o asesoría en el aspecto educativo por parte de la iniciativa privada?

- Si

- No

16. ¿El aporte económico que otorga el estado es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

- Si

- No

17. ¿El aporte económico que otorga la municipalidad es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

- Si

- No

18. ¿El aporte económico que otorgan los padres de familia es utilizado solo para cubrir salario del personal docente y administrativo?

- Si

- No

19. ¿Las evaluaciones de los estudiantes son programadas de acuerdo al calendario del Ministerio de Educación?

- Si

- No

20. ¿Considera usted que existen factores que limiten la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje?

- Si

- No